

nº.11



INFOCOP

Suplemento Informativo de

PAPELES

DEL PSICÓLOGO

2 EDITORIAL

3 JUNTA ESTATAL INFORMA

- 3 Agenda del COP. Nuevo Servicio de Información. *Francisco Santolaya*
- 4 Situación de los recursos contra el Real Decreto de la Especialidad de Psicología Clínica. *Carmen Lapuerta*
- 6 Nueva Junta de Gobierno y nuevos locales de la Secretaría Estatal

14 DELEGACIONES

29 CIBERCOP

Adicciones a Internet. *Fernando del Rio*

32 ACTIVIDAD PROFESIONAL

- 32 Conceptos personales y profesionales en el cumplimiento del Código Deontológico. *Rafaela Díaz Villalobos*
- 36 Entrevista con Doña Godeleva Rosa Ortiz Viveros
- 41 Entrega del II Premio de investigación de la Fundación Lafourcade-Ponce. *Maria Luisa Ponce Hago*
- 43 El Dr. Helio Carpintero, nuevo miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. *Manuel Berdullas*
- 44 IV Congreso de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica

46 AGENDA

47 LIBROS

48 RINCÓN DE REVISTAS

Edita
Colegio Oficial de Psicólogos.
España

Consejo Editorial
Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Psicólogos.

INFOCOP
se puede leer en la
página WEB del
Colegio Oficial de Psicólogos,
<http://www.cop.es>

Director
Juan Carlos Duro Martínez.

Comité de Redacción
Máximo Aláez, Juan Luis Esteban, Manuela
Matellanes, Alicia Montserrat, Salvador
Perona y Alicia Rodríguez Nespereira.

Corresponsales
Daniel Campanero, Eugenio Egea, Vicenta
Esteve, Alicia Fernández, Rosa M^a
Fernández, Isabel Garbayo, Agurtzane
García, Emilio Lesta, Joan Llinás, Javier
Martínez, Paloma Montosa, Eva Oliveros,
Joaquín Rivas, Asunción Rodríguez, Manuel
Salgado, Roberto Secades, Juan Donoso
Valdivieso, Milagros Valiente, Elena Villazán.

Diseño, Maquetación y Portada
Diseño y Comunicación Visual

Redacción, administración y publicidad
Juan Antonio Pez Martínez
Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos.
España.
C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta
Tels.: 91- 444 90 20
Fax: 91- 309 56 15
28006 Madrid - España. E-mail: secop@correo.cop.es

Impresión
Impresos y Revistas. C/ Herreros, 42 bis.
Pol. Industrial Los Ángeles. 28906 Getafe - Madrid.
Depósito Legal
M-27453-1981 ISSN 1138-364X

Editorial

***E**n los últimos días han aparecido diversas notas en la prensa que se referían al funcionamiento de **Recol Networks**, la sociedad creada por la Fundación Red de Colegios Profesionales (Fundación Recol) para dar servicio a los colegios y colegiados que la integran y que fue presentada en sociedad en Abril-Mayo del 2000. Dado el lógico interés que tienen los colegiados en conocer cuál es la situación real de la Sociedad y en qué medida el COP participa en su gestión haré una breve historia de los hechos.*

*Como sabeis, el COP es miembro, junto con decenas de otros colegios profesionales, de la Fundación Recol, que es la entidad a través de la que se presta el servicio de conexión gratuita a Internet a colegios y colegiados desde el año 1996. Con la evolución acelerada del acceso a Internet en estos últimos años, el servicio que prestaban los colegios a sus colegiados, la conexión gratuita, perdió interés ya que casi todas las operadoras telefónicas empezaron a ofertar también gratuitamente el acceso a la red. En ese momento los colegios decidieron dar un paso adelante y fundar una sociedad que permitiera tener los medios y los recursos necesarios para la prestación de servicios de alto valor añadido a los profesionales, a través de Internet, y de esa forma ponerse a la cabeza de los desarrollos tecnológicos que se prevén para un futuro próximo. El COP, en sintonía con los demás miembros de la Fundación, apoyó la iniciativa y en otoño de 1999 dió su visto bueno para que la Fundación pusiera en marcha el mecanismo para crear la empresa, **Recol Networks**, inicialmente constituida por el capital aportado por la propia Fundación, una sociedad tecnológica (**Alkhaid**), una sociedad financiera (**Catalana de Iniciativas**) y por una oferta pública de suscripción de acciones para todos los colegios y colegiados. Desde el momento de la creación de la empresa, **los procedimientos para la constitución de sus órganos rectores han sido completamente ajenos a la intervención colegial, ya que la empresa tiene una entidad independiente de la Fundación y sólo puede ser controlada por sus accionistas y directivos.** El COP, como tal institución, participa con una cantidad modesta en el capital de **Recol Networks** por lo que no fue cooptado para el Consejo de Administración. En Octubre - Noviembre de 2000 nos empiezan a llegar rumores de que la gestión de la empresa en los meses posteriores a la ampliación de capital ha sido, cuanto menos, caótica. Preocupados por los intereses colegiales en juego, y por los profesionales que han puesto sus ahorros en la empresa, expresamos nuestra inquietud en el seno de la Fundación (que es accionista minoritario de la empresa) y ante algunos directivos de la so-*

*iedad, con el deseo de que se aclare la situación y se pueda mantener el buen rumbo. De forma rápida y simultánea, se produce la dimisión de los principales directivos de **Recol Networks** y el conocimiento público de una situación financiera preocupante, con falta de liquidez a corto plazo para hacer frente a las obligaciones económicas*

*Como consecuencia del reconocimiento por parte de los directivos de la Sociedad y de los órganos rectores de la Fundación de la grave situación que se está viviendo en la empresa, la Fundación toma la decisión de proponer una mayor participación de los colegios en el Consejo de Administración de **Recol Networks**, con el fin de controlar y reconducir los problemas de todo tipo de los que se va teniendo conocimiento. En la actualidad, **la situación financiera de la sociedad ha dejado de ser crítica, según la información que se nos suministra por parte de los responsables actuales de su administración.** Se está desarrollando un plan de reestructuración y reducción de los gastos, junto con el diseño de una estrategia de negocio que permita el desarrollo normalizado de las actividades de la compañía. La situación de falta de liquidez ha pasado y la empresa parece disponer de recursos financieros para afrontar sus planes a medio plazo. Sin embargo, el riesgo inherente a las empresas que operan en un sector como éste, nos hace ser precavidos y mantener la vigilancia en un proyecto del que el COP es un actor muy minoritario y en el que nuestra acción tiene un efecto proporcional a la importancia de nuestra pequeña aportación financiera a la sociedad.*

*En otro orden de cosas también informamos que en el BOE del 9/01/2001, el Ministerio de Administraciones Públicas incluye por primera vez, en su convocatoria anual de ayudas de protección socio-sanitaria, las **drogodependencias**. La ayuda, que se puede solicitar por los interesados al Servicio Provincial de MUFACE hasta el 8 de noviembre, se concederá para los tratamientos de rehabilitación e integración socio-laboral desarrollados en centros especializados, y acreditados por las comunidades autónomas correspondientes, estando entre los requisitos para recibir las ayudas el hecho de que la **prescripción del tratamiento integral sea realizada por un Psicólogo** o Facultativo responsable del tratamiento **inscrito en el correspondiente Colegio Oficial**. De estas ayudas pueden beneficiar las personas que están en tratamiento en un centro ya sea éste público, privado, o concertado.*

*Francisco Santolaya Ochando
Decano del Colegio Oficial de Psicólogos*

AGENDA DEL COP

NUEVO SERVICIO DE INFORMACIÓN DEL COP

NOTA INFORMATIVA DE INTERÉS PARA TODOS LOS COLEGIADOS:

Como habrán podido comprobar aquellos colegiados que disponen del correo electrónico del COP, se ha creado un Nuevo Servicio de Información a nivel estatal denominado la AGENDA DEL COP con el fin de agilizar la información que da el colegio a sus colegiados.

Mediante este servicio los colegiados que disponen de correo electrónico, pueden recibir noticias de carácter profesional de última hora, así como información diversa de interés para todos, participar en investigaciones y tener conocimiento de actividades, jornadas y congresos tanto nacionales como internacionales.

Tras comprobar que la acogida general de este nuevo servicio colegial ha sido más que aceptable, se ha visto oportuno escribir estas líneas para informar a todos los colegiados que hasta la fecha no han tenido la oportunidad de acceder al mismo y notificar su existencia.

Actualmente son 7.000 los usuarios conectados al Servidor del COP, pero sabemos que muchos de vosotros disponéis de correo electrónico con otros Servidores, por lo que nos gustaría, si es de vuestro interés, poder disponer del mismo e incorporarlo a las direcciones de correo electrónico del COP, con el fin de que podáis recibir este servicio.

Lógicamente la utilización de las direcciones sería para uso exclusivo del Colegio y en ningún caso se destinarán a otros fines que no sean los propios del COP, ni se entregarán a terceras partes, de acuerdo con los principios de protección de datos de la LORTAD (Ley Orgánica 5/1992, de 29 de Octubre) sobre la regularización del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal. Toda persona podrá rectificar y cancelar los datos introducidos en la base de datos del COP en el momento que lo desee.

El COP garantiza además el tratamiento estrictamente confidencial de los datos recibidos, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Esperando contar con vuestra participación y que este nuevo servicio sea de vuestro agrado, recibe un cordial saludo,

Francisco Santolaya Ochando

Situación de los recursos contra el Real Decreto de la Especialidad de Psicología Clínica

CARMEN LAPUERTA TORRES. Asesoría Jurídica COP.

Nota informativa en relación con la situación de los recursos contencioso-administrativos contra el Real Decreto 2490/1998, de 20 de noviembre, por el que crea y regula el Título Oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica.

Frente al Real Decreto 2490/1998 de 20 de noviembre por el que se crea y regula el Título Oficial de Psicólogo Especialista en Psicología Clínica, han sido interpuesto cuatro recursos, si bien no todos con el mismo fundamento ni dirigidos a impugnar la norma en toda su extensión.

El primero fue el interpuesto por la "Asociación Gallega de Psicólogos Clínicos Psicoterapeutas Práctica Privada". Tras su reparto correspondió su conocimiento a la Sección 4ª Sala 3ª, de Tribunal Supremo, siéndole asignado el número de recurso 1/43/99. Impugna esta asociación la regulación dada por la norma impugnada en su Disposición Transitoria Tercera, por cuanto que en la misma se regula las vías transitorias de obtención del título por quienes están colegiados para el ejercicio profesional.

El Colegio Oficial de Psicólogos se ha opuesto al recurso presentado, personándose en el procedimiento.

Apoyan asimismo la legalidad del Real Decreto el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, la Asociación de Psicólogos Clínicos y de La Salud del Insalud y la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología.

El recurso se encuentra pendiente de que se señale día para la votación y fallo.

El segundo de los recursos, fue el interpuesto por el Consejo Ge-

neral de Colegios Oficiales de Médicos. Este recurso se sigue, al igual que el anterior, ante el Tribunal Supremo, Sala 3ª Sección 4ª, con el número de recurso 1/49/99. El recurso se formula contra la Disposición Adicional Tercera, que regula los efectos de la creación del Título de Psicólogo especialista en relación con otros profesionales.

El Colegio Oficial de Psicólogos se opuso igualmente al recurso formulado, para lo cual se personó en el procedimiento.

Lo mismo hicieron el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, la Asociación de Psicólogos Clínicos y de la Salud del Insalud, la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, la Asociación Española de Neuropsiquiatría, la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes.

En este recurso nos encontramos en período de práctica de prueba.

El tercer recurso es el formulado por la Sociedad de Psiquiatría Legal, la Sociedad de Psiquiatría, la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, la Sociedad Española de Psicoanálisis, se sigue así mismo ante el Tribunal Supremo, Sala 3ª Sección 4ª, con el número de recurso 1/48/99. El recurso, al igual que el anterior, se formula contra la Disposición Adicional Tercera, que regula los efectos de la creación del Título de Psicólogo especialista en relación con otros profesionales.

El Colegio Oficial de Psicólogos en defensa de la legalidad del Real Decreto se personó en el recurso.

Figuran personados también, el Colegio Oficial de Psicólogos, Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, la Asociación de Psicólogos Clínicos y de la Salud del Insalud, la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología, la Asociación española de Neuropsiquiatría, y la Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes (ANPIR).

Por último, existe un cuarto recurso interpuesto por la Asociación Gallega de Psicólogos Clínicos Privados, impugna todo el Real Decreto, y subsidiariamente la Disposición Transitoria Tercera, por cuanto que en la misma se regula las vías transitorias de obtención del título por quienes están colegiados para el ejercicio profesional.

Se sigue este recurso ante el Tribunal Supremo, Sala 3ª, Sección 3ª, con el numero de recurso 1/154/99

Al igual que en los recursos anteriores el Colegio Oficial de Psicólogos se personó en defensa de la legalidad del Real Decreto.

Figuran personados, el Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña, la Asociación de Psicólogos Clínicos y de la Salud del Insalud, la Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología.

Actualmente se encuentra en trámite de conclusiones. □

ID. recurso	Recurrente	Personados
T.Supremo Sala 3ª Sección 4ª N°: 1/43/99.	“ASOCIACION GALLEGA PSICOLOGOS CLINICOS PSICOTERAPEUTAS PRACTICA PRIVADA”	1.- “Colegio Oficial de Psicólogos” 2.- “Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña” 3.- “Asociación de Psicólogos Clínicos y de la Salud del Insalud” 4.- “Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología”
T.Supremo Sala 3ª Sección 4ª N°: 1/49/99.	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS”	1.- “Colegio Oficial de Psicólogos” 2.- “Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña” 3.- “Asociación de Psicólogos Clínicos y de la Salud del Insalud” 4.- “Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología” 5.- “Asociación Española de Neuropsiquiatría” 6.- “Asociación Nacional de psicólogos internos residentes”
T.Supremo Sala 3ª Sección 4ª N°: 1/48/99.	1.- “SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA LEGAL” 2.- “SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA” 3.- “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRIA BIOLÓGICA” 4.- “SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOANÁLISIS”	1.- “Colegio Oficial de Psicólogos” 2.- “Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña” 3.- “Asociación de Psicólogos Clínicos y de La Salud del Insalud” 4.- “Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología” 5.- “Asociación Española de Neuropsiquiatría” 6.- “Asociación Nacional de Psicólogos Internos Residentes. (ANPIR)”
T.Supremo Sala 3ª Sección 3ª N°: 1/154/99.	ASOCIACIÓN GALLEGA DE PSICÓLOGOS CLÍNICOS PRIVADOS	1.- “Colegio Oficial de Psicólogos” 2.- “Colegio Oficial de Psicólogos de Cataluña” 3.- “Asociación de Psicólogos Clínicos y de la Salud del Insalud” 4.- “Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología”

Nueva Junta de Gobierno Estatal y nueva sede

La nueva Junta de Gobierno Estatal del COP ha comenzado su andadura en los locales recién adquiridos en Madrid: c/ Conde de Peñalver 45, 3º Izda.



Reunión de la Junta de Gobierno Estatal



Manuel Medina, vocal;
Xabier Macias,
invitado; Juan Manuel
Egurtza, tesorero y
José Ramón
Fernández Hermida,
vocal.



Reunión de la Junta de Gobierno Estatal



Luisa Fernanda del Val, vocal; Concepción Santo Tomás, vocal; Lorenzo Gil, vocal; Manuel Medina, vocal y Xabier Macias, invitado.



Fernando Chacón, vocal; Carmen Lapuerta, asesora jurídica, Julián Baltasar, vocal y Manuel Mariano Vera, secretario.



Juan Manuel Egurtza, tesorero; José Ramón Fernández Hermida, vocal; Manuel Rodríguez, vocal; Fernando Chacón, vocal y Carmen Lapuerta, asesora jurídica.



Manuel Mariano Vera, secretario; Francisco Santolaya, decano; Manuel Berdullas, vicedecano segundo y Cristina López, vocal.



Juan Francisco Romero, vocal; Rosa Jiménez, vocal; Luisa Fernanda del Val, vocal; Concepción Santo Tomás, vocal y Lorenzo Gil, vocal.



Cristina Molina, Marta Vallejo y María Jesús López.



Entrada al nuevo local



Sala polivalente



Juan Antonio Pez y Almodena Rubio.

El Colegio Oficial de Psicólogos se crea por la Ley 43/1979, de 31 de Diciembre de 1979 y se rige por los Estatutos Generales aprobados por el Real Decreto 481/1999 de 18 de Marzo.

El Colegio Oficial de Psicólogos es una Corporación de Derecho Público española, amparado por la Ley y reconocido por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

El Colegio tiene como ámbito el del Estado Español y su sede en Madrid. La unidad territorial y funcional del Colegio es compatible con la descentralización de funciones en las diversas sedes territoriales, sin perjuicio del principio de solidaridad.

Son principios constitutivos de la estructura y funcionamiento del Colegio la igualdad de sus miembros ante las normas colegiales, la electividad de todos los cargos colegiales, la adopción de acuerdos por sistema mayoritario y la libre actividad dentro del respeto a las Leyes.

Son fines esenciales del Colegio la ordenación del

ejercicio de la profesión de Psicólogo en todas sus formas y especialidades, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados.

El Colegio fomenta la promoción y desarrollo técnico y científico de la profesión, la solidaridad entre los profesionales, y el servicio a la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines el Colegio se relaciona con la Administración a través del Ministerio de Educación y Cultura y, en su caso, con el Ministerio de Sanidad y Consumo, todo ello sin perjuicio de lo que establezcan los Estatutos de Autonomía de las distintas Comunidades Autónomas.

La actuación profesional será conforme con las normas éticas contenidas en el Código Deontológico del Psicólogo aprobado por la Junta General Extraordinaria de 27 de Marzo de 1993.

La incorporación al Colegio Oficial de Psicólogos es obligatoria para el ejercicio profesional. Los colegiados estarán adscritos a la Delegación que corresponda al lugar de su residencia profesional.

COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

JUNTA DE GOBIERNO ESTATAL

Telef.: 91 444 90 20
Fax: 91 309 56 15
Conde de Peñalver, 45-5
28006 MADRID
E-mail: secop@correo.cop.es

ANDALUCÍA OCCIDENTAL

Telef.: 95 466 30 76
Fax: 95 493 46 03
Sevilla, Cádiz, Córdoba,
Huelva y Ceuta
Carlos de Cepeda, 2 - 2ª Planta
41005 SEVILLA
E-mail: dsevilla@correo.cop.es

ANDALUCÍA ORIENTAL

Telef.: 958 26 32 01
Fax: 958 26 76 74
Granada, Jaén, Málaga,
Almería y Melilla
Buen Suceso, 9 - Pla 1. Of. 8
18002 GRANADA
E-mail: dgranada@correo.cop.es

ARAGÓN

Fax: 976 29 45 90
Telef.: 976 20 19 82
Zaragoza, Huesca y Teruel
San Vicente de Paúl,
7 Dpldo. 1º Izq.
50001 ZARAGOZA
E-mail: daragon@correo.cop.es

ASTURIAS

Telef.: 98 528 57 78
Fax: 98 528 13 74
Asturias
Ildefonso Sánchez del Río, 4 - 1ºB
33001 OVIEDO
E-mail: dasturias@correo.cop.es

BALEARES

Telef.: 97 172 43 24
Fax: 97 172 08 47
Islas Baleares
San Miguel, 30 - 3º L
(Edif. San Antoniet)
07002 PALMA DE MALLORCA
mail: dbaleares@correo.cop.es

CANTABRIA

Telef.: 942 31 05 06
Fax: 942 31 05 06
Santander
Rodríguez, 4-1º P-8
39002 SANTANDER
E-mail: dcantabria@correo.cop.es

CASTILLA-LA MANCHA

Telef.: 967 21 98 02
Fax: 967 52 44 56
Guadalajara, Cuenca, Toledo,
Ciudad Real y Albacete
C/ Martínez Villena, 14- 2º Dcha.
02001 ALBACETE
E-mail: dcmancha@correo.cop.es

CASTILLA Y LEÓN

Telef.: 983 27 32 47
Fax: 983 47 83 62
Valladolid, Burgos, Soria,
Segovia, Avila, Palencia, León,
Zamora y Salamanca
C/ Divina Pastora, 6 - Entreplanta
47004 VALLADOLID
E-mail: dcleon@correo.cop.es

EUSKADI

Telef.: 94 479 52 70
Fax: 94 479 52 72
Vizcaya, Alava y Guipúzcoa
Rodríguez Arias, 5-2ª Planta
48008 BILBAO (Vizcaya)
E-mail: deuskadi@correo.cop.es

EXTREMADURA

Telef.: 924 31 76 60
Fax: 924 31 20 15
Cáceres y Badajoz
C/ Almonaster la Real, 1-1ºD
06800 MERIDA (Badajoz)
E-mail: dextremadu@correo.cop.es

COP DE GALICIA

Telef.: 981 53 40 49
Fax: 981 53 49 83
Creado por decreto 120/2000 de 26 de
mayo 2000
Rúa da Espiñeira, 10 bajo
15706 SANTIAGO DE COMPOSTELA
E-mail: dg Galicia@correo.cop.es

COP DE MADRID

Telef.: 91 541 99 98/99
Fax: 91 547 22 84
Creado por decreto 1/2001 de 11 de
enero 2001
Cuesta de San Vicente, 4 - 5º
28008 MADRID
E-mail: dmadrid@correo.cop.es

COP DE MURCIA

Telef.: 968 24 88 16
Fax: 968 24 47 88
Creado por decreto 3/2001 de 3 de fe-
brero 2001
C/ Antonio de Ulloa, 8 bajo
Ed. Nevela Blq.1
30007 MURCIA- EN LA FLOTA
E-mail: dmurcia@correo.cop.es

NAVARRA

Telef.: 948 17 51 33
Fax: 948 17 53 48
Navarra
Monasterio de Yarte, 2 - Bajo Trasera
31011 NAVARRA
E-mail: dnavarra@correo.cop.es

PAÍS VALENCIANO

Telef.: 96 392 25 95
Fax: 96 315 52 30
Valencia, Castellón y Alicante
Carrer Compte D'Olocau, 1
46003 VALENCIA
E-mail: dpaisvalen@correo.cop.es

COP DE LAS PALMAS

Telef.: 928 24 96 13
Fax: 928 29 09 04
Creado por resolución 290 de 19 de fe-
brero 2001
Carvajal, 12 bajo
35004 LAS PALMAS DE
GRAN CANARIA
E-mail: dpalmas@correo.cop.es

LA RIOJA

Telef.: 941 20 84 30
Fax: 941 21 05 30
La Rioja
Vélez de Guevara, 53-1º Oficina Nº 3
26005 LOGROÑO
E-mail: drioja@correo.cop.es

TENERIFE

Telef.: 922 28 90 60
Fax: 922 29 04 45
Tenerife
Callao de Lima, 62
38002 STA. CRUZ DE TENERIFE
E-mail: dtenerife@correo.cop.es

Noticias Breves • Noticias Breves

REUNIÓN EN BRUSELAS DEL NUEVO COMITÉ DE EFPPA PARA TEMAS RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN Y PROBLEMAS DE LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA.

El pasado día 13 de enero tuvo lugar en Bruselas, por primera vez, una reunión de este recién nacido comité. La constitución del grupo ha estado marcada por una cierta polémica en el seno de EFPPA ya que algunas Asociaciones no veían con buenos ojos el establecimiento de un comité tan específico y diferenciado. El Colegio Oficial de Psicólogos ha sido uno de los motores de esta iniciativa. Siempre hemos creído en la necesidad de crear fuertes vínculos entre la psicología académica y la aplicada; en la importancia de compartir espacios y de aunar esfuerzos con el objetivo de que la psicología y los psicólogos logren en el futuro, un mayor reconocimiento y una identidad social más positiva.

En este primer encuentro el comité estuvo presidido por el Presidente de la EFPPA, el Dr. Tuomo Tikkanen y actuó como secretario el Dr. José María Prieto, miembro designado por el COP.

Los temas más relevantes sometidos a discusión fueron los problemas de la investigación psicológica en Europa y las dificultades para obtener una adecuada financiación de proyectos.

Desde Infocop, deseamos a todos los miembros de ese nuevo grupo éxito en su trabajo.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD. VÍCTIMAS DE DELITOS (ESPECIAL ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES)

Merece la atención de todos los psicólogos este informe elaborado por diferentes instituciones aragonesas entre las que se encuentra el Exmo.

Ayuntamiento de Zaragoza; el Colegio de Abogados de esa misma ciudad y el Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón. El informe realiza un análisis profundo de la actual situación del paso de 47 menores-víctimas por el sistema judicial; valoración psicológica de las víctimas del delito; evolución posterior al delito, en los casos de violencia familiar y, en particular en casos de abuso sexual; la intervención social con niños y adolescentes de abuso sexual; marco normativo sobre los derechos de los menores víctimas y propuestas. Entre éstas sobresalen las de garantizar que el paso de los menores-víctimas por el sistema judicial sea lo menos traumático posible; ofrecer información, asesoramiento y asistencia al menor víctima de delito y adopción de medidas necesarias para preservar la intimidad y la propia imagen del menor de edad.

Felicitemos a todas aquellas organizaciones que han participado y apoyado la elaboración del documento y recomendamos a todos los colegiados interesados en obtenerlo dirigirse al Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón o acceder a su página WEB a través de la RED COLEGIAL.

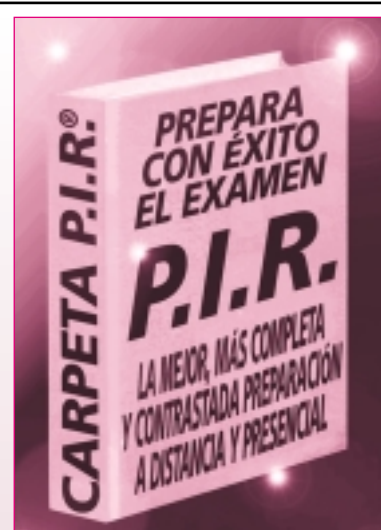


"A FONDO" DE PAPELES DEL PSICÓLOGO SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA PSICOLOGÍA ESPAÑOLA

El Colegio Oficial de Psicólogos y la Facultad de Psicología de la UCM han acordado que Papeles dedique un A Fondo sobre las principales líneas de investigación de la psicología española (1989-1998).

El coordinador, el Dr. Juan Fernández avanzó al decano del COP que los trabajos serán publicados inicialmente en el Bulletin de Psychologie y posteriormente en inglés en Spanish Psychologist and finalmente en castellano en "Papeles". Este conjunto de artículos ha suscitado ya un enorme interés en toda la comunidad científica y esperamos tenga el mismo eco e interés en el ámbito profesional.

PUBLICIDAD



- **CARPETAS PIR CONTENIDOS (1)**
En ellas se recoge toda la teoría necesaria y suficiente para preparar la prueba.
- **CARPETAS TEST COMENTADOS (1)**
Con miles de preguntas originales, con sus respuestas comentadas. Es el complemento ideal para la preparación.
- **CARPETA DE EXÁMENES PIR**
Se recogen todos los exámenes de las convocatorias anteriores, para conocer perfectamente la prueba.

(1) Estos materiales han sido coordinados por D^a Begoña Olabarria González.

■ **CURSOS PRESENCIALES:**
Con clases y al modo tradicional, impartidas en Madrid y Sevilla, en contacto directo con el profesor.

■ **CURSOS A DISTANCIA:**
Personalizados y tutorizados para aquellos que no pueden asistir a las clases, por su situación personal, laboral o geográfica.

EXCELENTES RESULTADOS
98/99 29 APROBADOS
99/00 32 APROBADOS

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS
PSICOLOGOS DEL S.A.S.
82 PLAZAS DEL 97 + 20 DEL 98
TEMARIOS • TEST • CLASES

**INFÓRMATE Y COMPARA,
SALDRÁS GANANDO**

CEDE C/ CARTAGENA, 129 - 28002 MADRID
TEL. (91) 564 42 94 - www.cede.es
e-mail: oposiciones@cede.es
Av. S. Francisco Javier, 9 planta 5, mód. 10 - 41018 Sevilla

Noticias Breves • Noticias Breves

EFPPA CRITICA CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL LIBRO BLANCO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIFICULTAD DE LAS PERSONAS QUE SUFREN TRASTORNOS MENTALES

Apoyándose en el análisis de la Dr. M. Eugenia Díez, miembro de la Comisión Nacional de la Especialidad de Psicología Clínica, la Federación Europea de Psicólogos se dirigió al Consejo de Europa para someter a su consideración algunos aspectos que la EFPPA considera como muy acertados y otros que no lo son tanto.

EFPPA valora el Libro Blanco positivamente. Sin embargo, y esto así se lo ha planteado al Consejo de Europa no se puede comprender que en la elaboración del mismo se hayan dejado fuera a las organizaciones científico-profesionales de la psicología europea. Entiende EFPPA que es ésta la razón por la cual nos hallamos ante un documento excesivamente medicalizado, que hace hincapié en las intervenciones concretas de un sector profesional determinado y que no valora las aportaciones que los psicólogos clínicos han realizado a los tratamientos de las personas que sufren trastornos mentales y a la mejora de la calidad de vida de sus familias y de los ciudadanos en general.

El Consejo de Europa ha respondido a los consideraciones de EFPPA sugiriendo que el texto no es definitivo y que todavía se puede introducir modificaciones.

LA SIP (SOCIETÉ ITALIANA DI PSICOLOGIA) CUMPLE 90 AÑOS

La Sociedad Italiana de Psicología ha cumplido su nonagésimo aniversario. El Colegio Oficial de Psicólogos desea felicitar a todo el Consejo Ejecutivo de la Sociedad por este feliz acontecimiento. De todos es conocido el trabajo realizado por la SIP para que la psicología científica y profesional lograra una exitosa implantación en el ámbito de la Universidad Italiana y un reconocimiento social por sus aportaciones a una mejor calidad de vida de los ciudadanos de este país. Las relaciones de algunos de sus miembros con la psicología española han sido importantes. Merecen una mención especial el Dr. Pino Fumai, el Dr. Estéfano Casta y Enzo Spaltro del cual muchos psicólogos del trabajo y las organizaciones recogieron sus conocimientos.

Aquellos que deseen expresar individualmente cualquier reconocimiento pueden escribir a: Sipsit@tim.it

BECAS Y FONDOS PARA INVESTIGACIÓN DEL SSRC (SOCIAL SCIENCE RESEARCH COUNCIL)

El Consejo de Investigación para las Ciencias Sociales dispone de fondos y becas para personal de investigación relacionado con las Ciencias del comportamiento. Está compuesto de investigadores y científicos de las ciencias sociales de diferentes países y abre posibilidades de financiación a personas no estadounidenses.

Contactar <http://www.ssrc.org>

MANUEL BERDULLAS

INTERNET Y EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS



El COP facilita a sus colegiados el acceso *gratuito* a Internet. El único requisito para darse de alta, es estar colegiado y al corriente en sus obligaciones colegiales y solicitarlo a su Delegación, aportando:

- ✓ Nombre para su Correo Electrónico (E. Mail). En el caso de que el nombre del E. Mail elegido ya esté siendo utilizado, al no poder existir duplicidad, se añadirá los dígitos necesarios para su identificación.
- ✓ El Sistema Operativo con el que cuenta.

Las características mínimas necesarias para la conexión son:

- ✓ Ordenador con Sistema Operativo Windows 3.1 y 3.11 o Windows 95 (en caso de utilizar Macintosh y otros se podrá consultar a la Secretaría Estatal. No está prevista la utilización en MS-DOS).
- ✓ Modem (14.400 ó superior).
- ✓ Conexión a línea telefónica.

**INFÓRMATE
EN TU DELEGACIÓN**

1^{ER} CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Congreso: 23 a 26 de mayo de 2001¹ Talleres: 21 y 22 de mayo de 2001

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Grau Abalo. **Presidente**
 Godeleva Rosa Ortiz Viveros. **Vicepresidenta**
 Yamilet Ehrenzweig Sánchez. **Comité de Finanzas**
 Lourdes Pérez Rosiles. **Comité Científico-Académico**
 María Luz Márquez Barradas. **Comité de difusión**

MIEMBROS DEL COMITÉ ORGANIZADOR

Irma Aída Torres Fermán
 Zoila Edith Hernández Zamora
 Rafael Bullé-Goyri Minter
 Enrique Romero Pedraza
 Benjamín Domínguez Trejo
 Mario Rojas Russell
 Margarita Lilí Loya Vite
 Erika Adriana Acosta Condado
 Rosa Martha Meda Lara
 Carmen Lucía Vega Manjarrez
 Andrés Palomera Chávez
 Jorge Fernández Ramírez

ORGANIZADORES INTERNACIONALES

Cuba
Jorge Grau Abalo. E_mail: psico@infomed.sld.cu

Venezuela
Ligia M. Sánchez. E_mail: ligiasan@vip.enlac.com

Colombia
Luis Flores Alarcón. E_mail: Luflorez@latino.net.co

Guatemala
Güido Aguilar. E_mail: Gaguilar@quik.guate.com

Brasil:
Matilde Neder. E_mail: Psiclini@puccsp.bir

Puerto Rico
Guillermo Berna. E_mail: gbernai@rrpac.upr.clu.edu

México
Godeleva Rosa Ortiz Viveros. E_mail: godeleva@bugs.invest.uv.mx

CONFERENCISTAS MAGISTRALES

- Psicología social de la salud:
Dr. Jesús Rodríguez Marín. España.
- Naturaleza del lenguaje y la emoción:
Dr. James W. Pennebacker. EEUU.
- Psicología de la salud en Latinoamericana:
Dr. Jorge Grau Abalo. Cuba.
- Psicología de la salud o medicina conductual: el dilema:
Dra. Graciela Rodríguez Ortega. México.
- Cómo dar malas noticias en salud.
Dr. Marcos Gómez Sancho. España
- Estrés y calidad de vida en los profesionales de la salud.
Dr. Ricardo Werner. Brasil
- Modelos transteórico y prevención del consumo de alcohol en adolescentes.
Dr. Luis Enrique Flores Alarcón. Colombia.

INSTITUCIONES CONVOCANTES

Universidad Veracruzana
 Víctor A. Arredondo Alvarez
 Rector

Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud
 Jorge Grau Abalo
 Presidente

Fechas
 Talleres: 21 y 22 de mayo de 2001
 Congreso: 23 a 26 de mayo de 2001

Sede
 World Trade Center
 Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 3497
 Boca del Río, Veracruz, México
 Teléfonos: (29) 222265 y 228149

Idioma oficial
 Español

Hotel
 Playa Paraíso
 Caiz. Adolfo Ruiz Cortínez No. 3500
 Teléfonos: (29) 218600 y 211730



PARA MAYOR INFORMACIÓN

Instituto de Investigaciones Psicológicas
 Km 3.5 Carretera Xalapa-Las Trancas • Apartado Postal No. 478
 91190 Xalapa, Veracruz, México • Teléfonos: (28)125-740, fax (28)128-683 Lada internacional: (52)
 http://iip.invest.uv.mx/~alapsa2001/ • E-mail: alapsa2001@iip.invest.uv.mx

Dado el interés que este Congreso ofrece para los profesionales de la psicología, el COP está intentando formar un grupo para asistir al Congreso, por lo que todas aquellas personas que estén interesadas deberán contactar con la Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos (Conde de Peñalver, núm. 45 - 5ª Planta - 28006 - Madrid. Tel: 91 444 90 20 - Fax: 91 309 56 15 - E-mail: secop@correo.cop.es)

COLABORA



Colegio Oficial de Psicólogos de España

FORMA DE INSCRIPCIÓN

Favor de utilizar letra de molde. Escriba su nombre como desea que aparezca en su constancia

PARCIPITANTE
 PROF.(A.) DR.(A.) MTRO.(A.) ESTUDIANTE PREGRADO ESTUDIANTE POSGRADO

APELLIDOS NOMBRE (S) PROFESIÓN EDAD SEXO

DIRECCIÓN CODIGO POSTAL

CIUDAD INSTITUCIÓN

E_MAIL TELÉFONO FAX

ACOMPAÑANTES

1.....
 2.....

Favor de enviar vía fax su comprobante de pago, y conservar su original para presentarlo en la mesa de inscripción del Congreso

INSCRIPCIÓN	CUOTAS	
	Hasta enero 31	A partir de febrero 1
Profesionales	120 USD	150 USD
Estudiantes	40 USD	60 USD
Miembros de la ALAPSA	100 USD	
Cena-baile		30 USD

ALAPSA REDUCIRÁ LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN PARA TODOS AQUELLOS PSICÓLOGOS COLEGIADOS ESPAÑOLES QUE ASISTAN AL PRIMER CONGRESO, MANTENIENDO UN PRECIO ÚNICO DE \$ 100 (CIEN DÓLARES USA), SEGÚN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COP Y ALAPSA.

DELEGACIONES

Andalucía Occidental

NUEVA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD

El pasado 26 de octubre se celebraron las elecciones de la sección de Psicología Clínica y de la Salud en la sede del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental con la asistencia de un gran número de profesionales. La candidatura que resultó elegida es la siguiente:

PRESIDENCIA: Felipe Vallejo Jiménez

VICEPRESIDENCIA: Fermín Pérez Pérez

SECRETARÍA: Ángela Puertas Roig

VICESECRETARÍA: Rafael Pareja Flores

TESORERÍA: Josefina Lourdes Cantón Arias

VOCALES: Rafael Andújar Barroso, Francisco Carrascoso López, Francisco Casado Cañero, César Escalante Alcalá, Juan Antonio Marcos Sierra, Inmaculada Moreno García, Graciela Oliveri Pigani, Juan Luis Piñero Ramírez

Felipe Vallejo resaltó la necesidad de una sección científico profesional que aúne y desarrolle los intereses de los psicólogos clínicos y de la salud, con el fin de plantear respuestas a necesidades concretas del colectivo, entre las que citó los problemas del ejercicio libre de la profesión, que realiza el mayor porcentaje de colegiados; la consolidación del psicólogo clínico en el sistema público de salud; la apertura de nuevas vías de inserción del psicólogo clínico y de la salud; la orientación formativo-profesional para los profesionales recién licenciados y un mayor reconocimiento del psicólogo clínico y de la salud en nuestra sociedad.

Por otro lado, la nueva sección se comprometió con los colegiados a trabajar en los siguientes ámbitos:

Formación e investigación: coordinar la sección en el comité de formación del COP-AO para el desarrollo de los planes de formación; desarrollar planes de formación para recién licenciados y de formación continuada; ampliar y mejorar los contenidos de la página web para el intercambio de información y promover los mecanismos para facilitar el contacto de los miembros de la sección. Con respecto a la investigación, plantearon dos grandes líneas de trabajo: organizar un seguimiento organizado de la realidad de la profesión y hacer un seguimiento de la percepción social que se tiene del psicólogo clínico y sus actuaciones.

Desarrollo profesional: actualización y formación permanentes; acogida de grupos de trabajo que estén funcionando con anterioridad, así

como la promoción de los que se formen actualmente y establecer lazos con otras instituciones y disciplinas.

Cooperación e intercambio entre los miembros: debates, intercambios y directorios profesionales, página web...

Imagen social: mejorar el conocimiento que la sociedad tiene de la labor social del psicólogo y elaborar criterios orientativos de participación en los medios de comunicación.

Cooperación con entidades e instituciones.

I JORNADAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN LA UNED

El pasado 14 de diciembre se inauguraron las I Jornadas de Orientación Profesional en la UNED, organizadas por el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental y el Centro Asociado a la Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia de Sevilla. El objetivo del mismo era informar a los alumnos de las funciones, competencias y organización del Colegio de Psicólogos, así como de la actual situación del ejercicio profesional de la Psicología en diversos ámbitos de actuación.

De esta forma, la inauguración de las jornadas corrió a cargo de la presidenta del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Occidental, Margarita Laviana Cuetos, y Luis Amador, director del Centro Asociado a la UNED de Sevilla. Posteriormente, Margarita Laviana disertó sobre "El Colegio Oficial de Psicólogos: estructura organizativa, funciones y su papel en la organización profesional".

A las 18,20 horas, Felipe Vallejo Jiménez, presidente de la Comisión Gestora de la Sección de Psicología Clínica y de la Salud del Colegio, habló de "La Psicología Clínica y de la Salud: situación actual y perspectivas futuras".

En torno a las 20,00 horas, Enrique Ruiz Acosta, tesorero de la Junta Rectora de la Sección de Psicología de los Recursos Humanos de las Organizaciones del Colegio, trató de un tema que cada vez adquiere más importancia: "La Psicología de los Recursos Humanos y las Organizaciones: situación actual y perspectivas futuras".

El 15 de diciembre, las jornadas comenzaron a las 17,00 horas con una ponencia de Antonio Coy Ferrer, vocal del Área de Psicología Jurídica. Coy desgranó el estado actual de este ámbito de la Psicología.

Posteriormente, José Luis Jiménez Franco, secretario del Colegio de Psicólogos, habló de la Psicología Educativa, mientras que Fernando García Sanz, vocal del Área de Psicología de la

DELEGACIONES

Intervención Social, disertó sobre la Psicología de la Intervención Social.

El sábado 16 de diciembre finalizaron las I Jornadas de Orientación Profesional en la UNED. A las 10:00 horas, José Carlos Caracuel Tubío, vocal del Área de Psicología del Deporte, habló sobre el futuro de esta rama de la Psicología.

A las 11,00 horas, hubo una mesa redonda sobre "La formación de los futuros profesionales: retos y perspectivas". En ella participaron Enrique Ruiz Acosta, coordinador del Comité de Formación del Colegio, y Francisco Javier Carrascoso, miembro de dicho comité.

Al mediodía se estableció un coloquio sobre este tema y a las 13,00 horas se clausuraron las jornadas.

Eva Oliveros
Corresponsal



D. Juan Romero, D. Javier Urra, D. Manuel Mariano Vera y D. Gualberto Buela Casal

Andalucía Oriental

INAUGURACIÓN DEL MÁSTER DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

El viernes, día 19 de enero de 2001, se llevó a cabo la inauguración del Máster de Psicología Jurídica. La presentación corrió a cargo del Ilmo. Sr. D. Manuel Mariano Vera Martínez, presidente del Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. La conferencia de inauguración fue pronunciada por el Excmo. Sr. D. Javier Urra Portillo, Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid bajo el título: "Retos de la Ley de Responsabilidad Penal del Menor". El Ilmo. Sr. D. Juan Romero, coordinador nacional de Psicología Jurídica del COP, dio una visión general de la situación actual de la Psicología Jurídica. D. Gualberto Buela Casal, director del Máster, presentó el programa docente que se desarrollará a lo largo de los dos años que durará dicho máster.

Al acto acudieron los alumnos matriculados y miembros de la Junta Rectora del COP de Andalucía Oriental. Dicho acto, ha sido el paso intermedio entre toda una labor previa de preparación en la que se ha tratado de confeccionar un programa docente de calidad suficiente como para que el psicólogo que desempeñe su labor en este campo lo haga con la seguridad que merece este área tan delicada, compleja y a la vez apasionante, y el desarrollo del Máster propiamente dicho.

El Máster ha sido acogido con gran ilusión y entusiasmo por todos los implicados en este ámbito de la Psicología. ¡¡Buena suerte!!

Joaquín Rivas González.
Corresponsal

Aragón

COMISIÓN GESTORA DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA DEL TRÁFICO Y LA SEGURIDAD

La futura Sección de la Psicología del Tráfico y la Seguridad del Colegio Oficial de Psicólogos de Aragón, siguiendo las etapas del proceso que llevan a su constitución, convocó la primera Asamblea General Ordinaria, celebrada el pasado 16 de febrero de 2001, en la cual se aprobó su Reglamento, su programa inicial de actividades técnico-formativas y culturales, debidamente presupuestadas y la aceptación de la Candidatura integrada por los siguientes Miembros Colegiados:

Presidente: José Manuel Alisedo Fernández de Cárcaba (A-010)

Vicepresidente: José Luis Antoñanzas Laborda (A-402)

DELEGACIONES

Secretaria: Ana Cristina Ramiro Ballestín (A-878)

Tesorero: Juan Perandones Fernández (A-703)

Vocales: Manuel Hernanz Martínez (A-127), Olga Ruiz de Egulaz Lacruz (A-170), M^a Rosario Sanz Bara (A-263), Ana Cristina Tesan Tesan (A-431), Cristina Falo Orca (A-830)

La Junta Directiva de la Sección de la Psicología del Tráfico y la Seguridad del COP de Aragón, inicialmente propone la creación de cuatro vocalías y sus ámbitos de actuación son los siguientes:

La primera; relacionada con los Centros de Reconocimiento de Conductores y Armas.

La segunda; referente a la Formación, la Investigación y la Documentación.

La tercera; hace mención a las Relaciones Públicas, la Imagen, la Proyección Social y las Publicaciones.

La cuarta; concerniente a la Educación Vial, Prevención, Rehabilitación y la Seguridad.

Isabel Garbayo Sanz
Corresponsal

Cantabria

CONVENIO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL

La Junta está gestionando el Convenio con la Dirección General de Acción Social para la Adopción Internacional (Tip-AI) lo que supondrá una bolsa de empleo para los colegiados así como potenciar las acciones formativas para los que estén interesados en ello.

Ampliación de los Convenios para la realización de prácticas no sólo con el hospital psiquiátrico de Parayas sino con otras instituciones dependientes de la Dirección General de Atención Socio-Sanitaria.

Psicología Clínica y de la Salud ha aportado ideas para confeccionar el directorio profesional que será enviado a los colegiados y organismos oficiales y continuando con sus acciones formativas.

Psicología de la Intervención en Emergencias y Catástrofes organizó en el último trimestre un curso de Formación sobre atención a víctimas, fallecimientos y suicidios con una alta participación subvencionado por la Dirección General de Salud Mental.

Continuamos con los trámites para conseguir firmar el convenio con Protección Civil.

Psicología Educativa organizó un curso subvencionado por la Consejería de Educación y Juventud sobre Dificultades de aprendizaje desde una perspectiva Neuropsicológica.

Psicología de Tráfico, del Trabajo, de la Intervención Social y del Deporte están impulsando sus comisiones con la convocatoria de reuniones para formar grupos de trabajo estables.

Hemos iniciado una nueva andadura del boletín con mucha ilusión.

M^a Elena Villazan
Corresponsal

Castilla-La Mancha

ENTREVISTA CON EL EXMO. SR. D. EMILIO FRIAS PONCE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA

¿Qué relación existe entre la Psicología y el Derecho desde su punto de vista?

Las relaciones son muy estrechas. Los juristas y psicólogos siempre estuvieron interesados y remarcaron sus afinidades, puesto que Psicología y Derecho tienen por objeto la vida individual y social del hombre. Desde esta sensibilidad común, el jurista ha entendido que para el ejercicio de su profesión le es necesario conocer el sentimiento de la comunidad y los sentimientos e intenciones de la persona individual, y de ahí surge también el esfuerzo de los psicólogos para proporcionar al profesional del Derecho los conceptos e instrumentos técnicos necesarios. Pero, en la actualidad, el psicólogo no es sólo un profesional al servicio de los requerimientos de los juristas, sino que también es un especialista que asesora en los distintos ámbitos jurídicos. Así no es de extrañar que en los últimos tiempos cubran plazas específicas en Juzgados de Menores, de Familia y en Clínicas Médico Forense, llegando incluso a cumplir funciones de mediación.

¿Cuál es la situación actual en Castilla-La Mancha respecto al número y destinos de los psicólogos forenses?

La situación en Castilla-La Mancha no es satisfactoria, al existir sólo psicólogos en los equipos de los Juzgados de Menores de las cinco provincias pero no en los restantes órganos ju-

DELEGACIONES

diciales, salvo en los de Albacete. La Sala de Gobierno, en el pasado año, expresó la necesidad de la creación, con competencia provincial, de un gabinete formado por un psicólogo y un asistente social para los asuntos de familia, pero el Ministerio de Justicia, hasta la fecha, sólo ha atendido la petición para Albacete, quedando fuera, por el momento, las restantes provincias.

¿Cree que los equipos técnicos existentes, en los que está integrado el psicólogo forense, cubren las necesidades de la región?

La respuesta, a la vista de la situación actual en Castilla-La Mancha, tiene que ser forzosamente negativa. Los equipos de menores no pueden cubrir las necesidades de la región en todos los frentes, y menos podrán, después de la entrada en vigor de la nueva Ley de Responsabilidad del Menor, al modificarse el concepto de menor, ampliando la edad hasta los 18 años, pudiendo afectar la Ley incluso a los mayores de 18 años y menores de 21, en determinados casos.

¿Cuál es la situación de los Juzgados que no radican en las capitales?

Si la situación no es satisfactoria en las capitales de provincia, salvo en Albacete, que cuenta con un psicólogo y un trabajador social, desde el mes de Junio del presente año, adscritos al Decanato, las restantes localidades no tienen la más mínima posibilidad de acudir a los equipos técnicos existentes.

¿Cuál es la actual situación de las oficinas de atención a la víctima de nuestra Comunidad?. ¿Está suficientemente atendida la víctima?

Después de la aprobación por el Consejo de Ministros, en su reunión de 30 de Abril de 1998, del Plan de Acción Contra la Violencia Doméstica, durante el período 1998/2000, en las capitales de las cinco provincias de Castilla-La Mancha se implantaron Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Violencia, pero éstas sólo son atendidas por un licenciado de derecho, lo que impide la posibilidad de prestar también una atención social y psicológica, funciones que tienen que ser suplidas por los servicios correspondientes de la Comunidad Autónoma.

¿Cuál es su pronóstico de futuro en relación a la dotación necesaria de psicólogos?

Me gustaría equivocarme en este punto, pero las restricciones presupuestarias y las exi-

gencias de la nueva Ley de responsabilidad Penal de Menores pueden retrasar en nuestra Comunidad la implantación de los equipos necesarios para atender todos los ámbitos de actuación de los psicólogos.

El Colegio de Psicólogos realiza una importante labor para formar a psicólogos especialistas en el área forense ¿qué opinión le merecen las listas de peritos psicólogos?

Ha sido un acierto la confección por los Colegios de Psicólogos de listas de psicólogos que desean actuar como peritos judiciales, siendo ésta la única solución cuando es preciso acudir a una prueba en los procesos judiciales. La exigencia de una especialización supone sin duda una garantía de acierto de la actividad jurisdiccional.

¿Cómo valoran los jueces los dictámenes periciales psicológicos?. ¿Considera que los peritajes judiciales psicológicos que se están emitiendo están dando respuesta eficaz a las demandas judiciales?

De forma muy positiva, prueba de ello es que los Jueces, cuando elevan la Memoria anual, no suelen olvidar en la relación de necesidades la falta de psicólogos forenses. Sin duda alguna, los peritajes psicológicos son muy tenidos en cuenta por los Jueces en el momento de la resolución.

¿Existe problemática específica en alguna de las provincias?

No. Todas las provincias de la Comunidad de Castilla-La Mancha presentan las mismas características.

La mediación es una alternativa de solución de conflictos que los psicólogos defendemos ¿cuál es su opinión sobre ella?

Ya he comentado que considero al psicólogo como experto en negociación, y me gustaría destacar la función que está desarrollando el centro de Mediación Familiar, gestionado por la Asociación "Atención y Mediación a la Familia" y cuyo equipo de mediadores está integrado por dos psicólogos y un abogado.

¿Qué podría aconsejar para que existiese un mayor acercamiento entre los profesionales de ambas disciplinas: derecho y psicología?

La inclusión, en primer lugar, en los Planes de Estudios de las Facultades de Derecho de la asignatura Psicología Jurídica, al objeto de que el estudiante de Derecho comience a tener con-

DELEGACIONES

ciencia de la necesidad de conocer la Psicología. También sería oportuno que en la Escuelas de Práctica Jurídica, dirigidas por los Colegios de Abogados, se impartiesen clases de Psicología Forense, y por supuesto también en la Escuela Judicial y el Centro de Estudios de la Administración de Justicia

FAVORABLE ACOGIDA DE LA ESCUELA DE PRÁCTICAS JURÍDICAS DE CIUDAD REAL

Las conversaciones mantenidas por la Presidenta del Colegio, Dña. Rosa Jiménez y las entrevistas llevadas a cabo por representantes del Colegio, D. Agustín Sicilia y Dña. Almudena Sosa, con el Director de la Escuela de Prácticas Jurídicas de Ciudad Real, D. Carlos Santamaría, han culminado en la realización de un amplio Programa de la asignatura de Psicología para ser impartida en el próximo curso de dicha Escuela.

La propuesta de Programa ha tenido una acogida muy favorable por parte del director de la Escuela, quien ha comunicado que en breve será presentada al Equipo de Gobierno para su estudio y en su caso aprobarla parcial o totalmente.

Desde el Colegio y mientras esperamos que se nos comunique definitivamente la decisión adoptada, estamos formando un grupo de psicólogos con la experiencia docente y la formación jurídica necesaria para poder impartirlos distintos módulos que componen el Programa.

CONTACTOS CON LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

En la línea de contactos iniciada con la Universidad de Castilla-La Mancha, estamos dando forma a posibles colaboraciones que permitan desarrollar conjuntamente proyectos en el ámbito de la investigación, formación y cualquier otra actividad que pueda ser de interés común.

Además del curso de Experto en Psicología Forense que se está organizando, se estudia la posibilidad de colaborar en proyectos de investigación. La cooperación consistiría en que la Universidad aportara la dirección y metodología a seguir y el Colegio participara proponiendo ideas y psicólogos interesados en su elaboración y desarrollo. Y como todo necesita presupuesto, se trataría de presentar los proyectos de investigación a las administraciones públicas para que fueran subvencionados.

La idea de promover la investigación es buena pero se necesitan además de los acuerdos institucionales, psicólogos interesados que tengan propuestas y se impliquen en esta actividad.

Milagros Valiente
Corresponsal

Euskadi

INTERVENCIÓN PSICOLOÓGICA EN EMERGENCIAS, DESASTRES Y CATASTROFES

A tenor del Convenio realizado con la Dirección de Atención de Emergencias del Gobierno Vasco y la Delegación de Euskadi del Colegio Oficial de Psicólogos en el año 2000, se han ido cumpliendo los objetivos de formación del colectivo de psicólogos intervinientes en el mundo de la emergencia y de otros asistentes de diferentes colectivos. Se han desarrollado distintos talleres de trabajo en San Sebastián, Bilbao y Vitoria con una duración de 16 horas y con una alta participación de asistentes. Se han tratado los temas de la contextualización de una intervención psicológica en desastres, el modelo tridimensional en desastres y crisis masivas, y los primeros auxilios psicológicos, todos ellos con aplicaciones prácticas sobre la Riada de Badajoz, Atentados en Israel y Experiencias de Biescas y Huarte-Arakil., a cargo de los respectivos ponentes como Manuel Rodríguez Fernández, Jacinto Inbar, María Martínez y Amparo Mazo bajo la coordinación de Luis de Nicolás Martínez, responsable del Grupo de Intervención Psicológica en Desastres de la Delegación de Euskadi y de Laura Sagastizábal responsable de formación en el Departamento de Emergencias de Interior del Gobierno Vasco.

Al mismo tiempo se han visitado las tres sedes de SOS Deiak, correspondientes a cada capital, recibiendo los asistentes además del material de vídeo explicativo del funcionamiento de SOS Deiak, charlas informativas sobre la coordinación, servicios, etc., y la Ley de Emergencias de la Comunidad Autónoma.

Toda la labor realizada ha culminado con la publicación de un libro de 215 págs. Con el título de "Intervención psicológica en situaciones de emergencia y desastres", publicado por el Gobierno Vasco, Departamento de Interior, Vitoria-Gasteiz y cuyos autores han sido De Nicolás, Artetxe, Jauregui y López. Bajo la coordinación de

DELEGACIONES

Rafa Andrés y presentado por el Director de Atención de Emergencias José Ramón Zamarrillo y prologado por José Manuel Egurtza, Presidente de la Delegación de Euskadi del C.O.P.

SUBDELEGACIÓN DE BIZKAIA

JORNADAS PSICOLÓGICAS

Como todos los años, hemos organizado una serie de Jornadas abiertas con el objetivo de divulgar temas de actualidad relacionados con la psicología. Estas jornadas, propuestas para los meses de febrero y marzo, cuentan con profesionales que exponen sus experiencias y opiniones al respecto. A continuación señalamos los títulos, fechas, ponentes y resumen del contenido de dichas jornadas:

SEX.COM: NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEXUALIDAD

Contenido:

La Sexualidad desde siempre ha sido tema de investigación y desde siempre hemos sabido lo compleja que es para ser explicada. Multitud de variables influyen en nuestra sexualidad, muchas aún no las conocemos, y a veces las que conocemos no se explican en su totalidad.

Hoy en día el concepto de sexualidad ha llegado a nosotros desde otro ámbito, del de la informática para nuestra sorpresa. Con la renovación de las tecnologías el olor del deseo se ha metido en las redes de internet, nuestra piel se aviva, nuestro corazón se enamora... y todo lo que tenemos delante es nuestro ordenador. ¿Andarnos escondiéndonos detrás de otra cara, o, somos nosotros mismos?

Ponentes: AINHOA ASTARLOA: Psicóloga. Sexóloga. Coordinadora Disminuidos Físicos de Bizkaia

ALFONSO BUENO: Psicólogo. Sexólogo. Centro Isolda

AGURTZANE ORMAZA: Psicóloga. Sexóloga. Centro Biko Arloak

Moderadora: LOURDES LAVADO: Psicóloga. Sexóloga. Centro Alborá-Bide

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO

Contenido:

De los diferentes comportamientos violentos en el lugar de trabajo: actitudes agresivas, agresiones físicas, el actual moving (acoso psicológico), intimidaciones, silencios despreciativos,

etc., hemos querido centrar esta jornada en el tema del acoso sexual, ya que debe ser considerado como una forma más de violencia y agresividad en el trabajo.

Las posibles consecuencias personales de este acoso son variadas y varían en función de cada persona, pero se pueden destacar: miedo acentuado y continuo, ansiedad, sentimientos de amenaza, trastornos emocionales, distorsiones cognitivas, dificultades de concentración, trastornos psicósomáticos, agresividad, inadaptación... pudiendo llegar a afecciones graves como puede ser la indefensión, depresión grave o el suicidio.

De todo este tema: consecuencias, perfil de las víctimas, vías de solución y tratamiento, etc. queremos tratar en esta jornada, en el cual contamos con profesionales que desarrollan su labor en estas cuestiones.

Ponentes: LOLI GARCIA GARCIA: Secretaría de la Mujer de CC.OO.

CRISTINA GUERRICA ECHEVARRIA: Psicóloga del Servicio de Orientación Psicológica para Víctimas de Malos Tratos y Agresiones Sexuales de Álava

INMA CANET: Presidenta de APADEMA-Madrid (Asociación para la Defensa de la Mujer Acosada)

Moderador: ANGEL M^a PASCUAL. Miembro de la Comisión de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones del C.O.P.

ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN INFANTIL (15-O3-O1)

Contenido:

La normativa es clara en estos procedimientos cuando señala que el interés predominante a defender es el del menor, para cuya búsqueda se requiere la colaboración de psicólogos, trabajadores sociales, abogados y educadores en las diferentes fases por las que transcurren tales procedimientos. El objetivo será encontrar familias que se adecuen a las necesidades del menor a acoger o adoptar y no a la inversa.

Ahora bien, no deben ignorarse en el análisis las pretensiones, expectativas, recursos y situaciones de los adoptantes y acogedores; la cultura, ideas y prejuicios sociales, etc., de lo contrario será harto difícil la evaluación del mejor interés del menor.

Por otra parte, la adopción y el acogimiento constituyen procesos que se inician antes que se decida la asignación y que finalizará mucho más tarde de que se haya logrado una comple-

DELEGACIONES

ta integración del menor y los acogedores o adoptantes.

Ponentes:

ASOCIACION PARA LA ADOPCION SIN FRONTERAS EN EL PAÍS VASCO
AGINTZARI
SERVICIOS SOCIALES DE PROTECCION DEL MENOR

Modera: La Comisión de Psicología Jurídica del C.O.P.

EL MALTRATADOR, VIOLADOR, ASESINO... ¿ES UN ENFERMO MENTAL? (22-O3-O1)

Contenido:

En los últimos tiempos nos quedamos sobrecogidos ante noticias que relatan hechos de violencia, asesinatos, violaciones, maltrato..., entonces, nuestra atención se dirige hacia la persona que es capaz de realizar esta serie de actos tan alejados de lo que es el llamado sentido común. La duda que surge inmediatamente es la de la posible salud mental de dichas personas.

El objetivo de nuestra exposición es el de debatir la posible correlación o no entre cierto tipo de delincuentes con el diagnóstico de Trastorno de Personalidad. Para ello, contaremos con profesionales que, por su experiencia están en contacto con personas que han llegado a cometer un delito violento. Profesionales que trabajan tanto en centros penitenciarios, policiales como en Salud Mental.

Ponentes:

KARMELO ARALUCE: Psiquiatra del Centro de Salud Mental de Uribe
FERNANDO MAZAS: Psicólogo del Centro Penitenciario de Basauri
ARANTZA RODRIGUEZ: Doctora en Sociología. Profesora titular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Deusto.

Modera: La Comisión de Psicología Clínica del C.O.P.

LA CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UN ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD (29-O3-O1)

Contenido:

La convivencia ordenada y positiva no es sólo una condición necesaria para el aprendizaje, es una de las finalidades del sistema educativo, una formación básica que se ha de adquirir a lo largo de la escolarización.

Uno de los retos de la escuela en este momento es la búsqueda y creación de mejores relaciones. Se trata, en definitiva, de generar una nueva cultura escolar centrada en las personas y en su bienestar emocional.

Son preocupantes determinadas actitudes que se producen habitualmente en los centros en las relaciones entre personas. En este contexto, el profesorado y los centros se encuentran, a veces, con dificultades para llevar adelante la enseñanza en un clima que favorezca el aprendizaje. Una parte del profesorado centra la causa del problema en el alumnado. Sin embargo existen otras variables que determinan el clima del aula y del centro.

Ponente: NELIDA ZAITEGI: Inspectora de Educación. IDC

Modera: La Comisión de Psicología Educativa del C.O.P.

ACCIONES FORMATIVAS

Exponemos a continuación datos sobre las acciones formativas organizadas para el primer semestre del año 2001:

- GENOGRAMA FAMILIAR (8 HORAS)
- PSICODIAGNÓSTICO DSM IV-CIE 10 (20 HORAS).
- ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA SOCIAL. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN (20 HORAS)
- FORMACIÓN PRÁCTICA EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL (40 HORAS)
- GESTIÓN POR COMPETENCIAS (20 HORAS)
- GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO (20 HORAS).
- MEDIO AMBIENTE (16 HORAS)
- ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (15 HORAS)
- LA PRÁCTICA DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR: RECURSOS Y HABILIDADES DEL MEDIADOR. ANÁLISIS DE CASOS (16 HORAS)

Agurtzane García
Corresponsal

DELEGACIONES

Extremadura

NUEVA JUNTA RECTORA DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS. DELEGACIÓN DE EXTREMADURA

De conformidad con lo establecido en la convocatoria de Elecciones para la constitución de la Junta Rectora de la Delegación de Extremadura del Colegio Oficial de Psicólogos, el día 7 de Octubre de 2000, fue proclamada la única candidatura presentada a Junta Rectora de la Delegación de Extremadura del COP, siendo su composición la siguiente:

Presidente:

Manuel Rodríguez Fernández

Vicepresidenta: Clotilde Pintor Sotelo

Secretaria:

Asunción Rodríguez Granados

Tesorera:

Rosa María Redondo Granado

Vocales:

José Torrado Félix

Ana María Gallardo Murillo

Carmen Mora Frutos

María Isabel Guerrero Castro

Rafael Angel Gómez Moreno

Pedro José Menayo Albarrán

PROYECTO DE EVALUACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN, INFORMACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LA MUJER (SERDIFEM)

La Dirección General de la Mujer de la Consejería del Cultura de la Junta de Extremadura, puso en marcha a finales del año 1994, el Servicio de Dinamización, Información y Formación para el empleo de la Mujer (SERDIFEM). Este servicio, pretende garantizar la información, el apoyo en la gestión y la asistencia técnica en todo lo relativo al empleo, a la creación de empresas y al trabajo por cuenta ajena de la Mujer en Extremadura.

Entre los objetivos planteados desde su inicio por este servicio, cabe destacar:

Ofrecer a la Mujer en Extremadura, de manera personalizada, información, orientación y formación que posibilite su incorporación al mercado de trabajo.

Diseño y realización de programas formativos específicos para mujeres.

Asesoramiento para la creación de empresas.

Investigar la situación laboral de la mujer extremeña, tanto en zonas rurales como urbanas.

Promover y coordinar los servicios que existen en la Comunidad Autónoma y fuera de ella en materia de orientación, formación y empleo para mujeres.

Animar a las mujeres extremeñas a incorporarse al mercado de trabajo.

El Colegio Oficial de Psicólogos –Delegación de Extremadura–, ha recibido en el año 2000, el encargo de la Dirección General de la Mujer, mediante convenio, de evaluar la actuación de este servicio desde su origen. Estudio que se está llevando a cabo desde la Vocalía de Psicología del Trabajo y las Organizaciones del COP de Extremadura, planteándose los siguientes objetivos:

Nivel de consecución de los objetivos planteados desde el inicio del servicio para cada una de las áreas de actuación.

Repercusión social del servicio en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Grado de satisfacción de los/as usuarios/as del servicio.

Grado de apoyo a la inserción laboral de la mujer en Extremadura.

Asuncion Rodriguez Granados
Corresponsal

La Rioja

OFERTA FORMATIVA:

Si algo cabe destacar de la trayectoria de la Delegación COP durante el ejercicio 2.000 es su dinamismo y la ampliación de la oferta formativa. Formación en cantidad y Formación de calidad que incluye dos Programas Máster (Logopedia y Psicología Clínica y de la Salud) y un Posgrado en Neuropsicología Clínica, todos ellos impartidos por el reconocido ISEP (Instituto Superior de Estudios Psicológicos de Barcelona).

A lo anterior hemos de sumar varios cursos entre los que destaca el "II Curso de Formación en Recursos Humanos" (celebrado entre mayo y octubre de 2.000), que ha sido realizado por segundo año consecutivo gracias a la colaboración económica de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER). Jornadas, Charlas y Seminarios cierran el ciclo formativo del ejercicio pasado.

PRESENCIA SOCIAL:

Otra línea de trabajo que ha protagonizado este período ha sido el esfuerzo realizado por los

DELEGACIONES

representantes de la Junta Directiva y de las Comisiones de la Delegación por participar en todos aquellos foros de interés para el Colegio: Presentaciones, Sesiones Informativas, Presencia en la T.V. autonómica, Jornadas. Inauguraciones, etc. De lo comentado podríamos destacar las relaciones establecidas con organismos como ADER, Cámara de Comercio e Industria de La Rioja y el Instituto de Estudios Riojanos (I.E.R.). Sin olvidar dos convenios de colaboración firmados con ARIS (Asociación Riojana de Intervención Sociofamiliar) y con el Gobierno de La Rioja (Consejería de Servicios Sociales) para la puesta en funcionamiento de "La Oficina de Atención al Ciudadano para Asuntos relacionados con el Alcohol, el Tabaco y las Drogas" y para el Programa de "Infección por el Virus de Inmunodeficiencia Adquirida (V.I.H.) entre los usuarios de drogas por Vía Inyectada".

Alicia Fernández
Corresponsal

Las Palmas



XX ANIVERSARIO: ACTOS
CONMEMORATIVOS.
RUEDA DE PRENSA

Con motivo de vigésimo aniversario de la creación de la Delegación de Las Palmas del COP, el pasado 27 de octubre tuvo lugar una rueda de prensa, en la que estuvieron presentes el De-

cano Francisco Santolaya, en su primer acto oficial después de su reelección, y la Presidenta Cristina López.

En el citado encuentro con la prensa, de la que hicieron eco todos los periódicos de la provincia, Francisco Santolaya comentó que "el Colegio de Las Palmas tiene una participación muy activa en la gestión estatal"; así como una descripción general del Colegio.

Por su parte, Cristina López resaltó que "veinte años de trabajo con instituciones han involucrado a la Profesión en la Sociedad"; en esta línea, informó de los servicios que directamente se gestionan desde el Colegio: Grupo de Intervención en Emergencias y Desastres, Servicio de Orientación para el Empleo al que acceden I@s desemplead@s y, una investigación acerca del consumo de psicofármacos.

La prensa escrita se hizo eco del evento, con los siguientes titulares: "Cristina López: los niños acuden más a nosotros porqué sus padres ya prevén sus problemas. El reconocimiento de la sociedad se ha logrado gracias al trabajo que han venido haciendo los colegiados". Francisco Santolaya: "Se está trabajando a nivel nacional para crear grupos de apoyo a inmigrantes"(La Provincia-DLP, 28 octubre 2000).

"Un equipo de psicólogos atiende a 4.100 parados de Ciudad Alta". "El colegio profesional de Las Palmas celebró su XX aniversario con una entrega de placas conmemorativas" (Canarias7, 28 octubre 2000).

CENA ANIVERSARIO

De los actos conmemorativos por nuestro vigésimo aniversario, el acto cumbre fue la cena, celebrada en el Hotel Escuela Sta. Brígida. En este marco incomparable, tuvo lugar un encuentro entre psicólog@s; siendo la convocatoria más numerosa de todos estos años de Colegio.

Distinguidos del
COPLP: Armando
Pérez (CDL),
Francisco
Santolaya
(Colegiado de
Honor), Wenceslao
Peñate (ULL),
acompañados de
Cristina López y M^a
Luisa Reyes.



DELEGACIONES



Asistentes a la cena aniversario

Convertido en un acto entrañable, nos acompañaron nuestros psicólogos distinguidos en los años 1999 y 2000: la Facultad de Psicología de la Universidad de La Laguna, representado por su decano, el Dr. Wenceslao Peñate; UNED de Las Palmas, en su nombre nos acompañó su profesor y colegiado, Francisco Válido; Colegio de Doctores y Licenciados de Las Palmas, con su decano Armando Pérez; y el decano del COP estatal, Francisco Santolaya, distinguido como Colegiado de Honor. Asimismo, compartió con nosotr@s este momento, el secretario de la junta estatal, Manuel Mariano Vera.

La cena se celebró en un salón presidido por un estandarte con el logo del COP LP.

Después de la comida, se materializaron las distinciones: placas para el CDL, UNED Las Palmas y Facultad de Psicología de la ULL; cuyos representantes mostraron su agradecimiento en nombre de sus instituciones y “mantienen sus puertas abiertas a estrechas colaboraciones con nuestro Colegio”. Francisco Santolaya recogió una escultura con nuestra “psi”, destacando el honor que para él significaba esta distinción y resaltó el apogeo que el COP Las Palmas había experimentado en estos últimos años, así como la importante participación que estaba teniendo en la actividad estatal.

Cristina López tuvo un especial recuerdo para l@s compañer@s fallecid@s.

Asimismo, con un ramo de flores se reconoció la labor de M^a Luisa Reyes (Magüi), durante dieciocho años en la administración del Colegio.

Momento muy emotivo, en el que tod@s l@s asistentes de pie, en una esplendorosa ovación, la agasajaron mostrándole todo su cariño.

CURSO PARA LA ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD

Mediante un acuerdo suscrito entre la Academia Canaria de Seguridad del Gobierno de Canarias (ACS) con el COP Las Palmas, se realizó un curso sobre Psicología en Emergencias y Desastres, dirigido a policías locales.

Este Curso fue impartido por Francisco J. Sanchez, Leandro Caballero y José Pellejero, miembros del Grupo de Intervención Psicológica en Emergencias y Desastres (GRIDEM), entre el 20 de noviembre y el 1 de diciembre, en nuestra sede colegial.

Con este acuerdo, se estudia un convenio de colaboración más amplio entre ambas instituciones. Esto lo podemos encuadrar en la línea de reconocimiento que el GRIDEM ha ido generando con su constante y altruista labor.

APROBADOS LOS ESTATUTOS

El 27 de diciembre, la Asamblea General ratificó por unanimidad los Estatutos del COP Las Palmas. Con la aprobación de nuestros primeros estatutos, en los que se lleva trabajando año y medio, seguimos avanzando para la creación de nuestro colegio autónomo. Después de la aprobación de la segregación del COP por el

DELEGACIONES

Consejo de Ministros, los colegios territoriales han de aprobar sus propios estatutos para proceder a registrarse en sus respectivas comunidades autónomas.

En nuestro caso, el Colegio de Psicólogos de Las Palmas se constituirá en corporación autónoma siendo dueño de su patrimonio y administrador de sus propios recursos, con entidad jurídica y fiscal propias, así como, el reconocimiento oficial de la Administración. Sin obviar, el sentido de solidaridad con el resto de colegios territoriales y, su incorporación al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

Haciendo memoria, estos trámites comenzaron en 1999 y, esperamos que durante este año 2001, tengamos nuestro Colegio inscrito en el Registro de Colegios Profesionales del Gobierno de Canarias. La cronología, hasta este momento, ha sido:

Julio 1999: La Junta Rectora aprueba por unanimidad la segregación del COP y, la creación en Canarias de los COPs de Sta. Cruz de Tenerife y de Las Palmas. En Canarias, al coexistir dos delegaciones provinciales y, de acuerdo, con nuestra historia (desde la creación del COP se han mantenido dos delegaciones provinciales), idiosincrasia isleña y, nuestra Ley de Colegios Profesionales que contempla tanto los colegios provinciales, como un colegio autonómico).

Octubre, noviembre y diciembre 1999: se recogen firmas entre l@s colegiad@s para proceder a la convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria.

Diciembre 1999: La Asamblea General ratifica la segregación del COP estatal y la creación de dos colegios provinciales en Canarias.

2000: La Junta Rectora prepara los estatutos del COP Las Palmas; la Junta de Gobierno Estatal hace lo propio con los estatutos del Consejo General.

Noviembre 2000: El Consejo de Ministros da luz verde a la segregación del COP estatal.

Diciembre 2000: Aparece el decreto de segregación en el BOE.

La Asamblea General del COP Las Palmas ratifica sus Estatutos.

Enero 2001: se presentan los documentos para la inscripción en el Registro de Colegios de Canarias.

I SIMPOSIO REGIONAL DE ALZHEIMER. " Manejo de las demencias en atención primaria: un enfoque multidisciplinar.

Organiza: Ayuntamiento de Santa Lucía. Concejalía de Servicios Sociales. Gran Canaria.

Colabora: COP de Las Palmas

Lugar y Fecha de celebración: Teatro Víctor Jara de Vecindario, 23 y 24 de marzo de 2001

Inscripción y matrícula: Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Santa Lucía, Avda de las Tirajanas, 151. Vecindario- Telf: 928727226-27, Fax: 928727241 y Ateneo Municipal de Vecindario: C/ Colón, 18- Telf: 928754800 Fax 928792173

Cuota de Incripción: 8.000 ptas. - Parados y estudiantes que lo acrediten: 4.000 ptas.

Realizar transferencia bancaria en la c/c nº 20528018003310174005 de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, adjuntando original a la hoja de inscripción.

Eugenio Egea Molina
Corresponsal

Madrid



CONSTITUCIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

El pasado jueves 11 de enero significará una fecha histórica para los colegiados de Madrid, ya que precisamente en esa fecha el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, aprobó la creación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

POSICIONAMIENTO DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DEL MENOR

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se ha posicionado de forma clara sobre la reciente entrada en vigor de la Ley del Menor y entre otras actividades, entrevistas y peticiones oficiales, etc, que se desarrollaron en torno a este tema se realizó un comunicado a la opinión pública que se difundió en diferentes medios de comunicación.

DELEGACIONES

A CONTINUACIÓN REPRODUCIMOS EL COMUNICADO QUE REALIZÓ EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE MADRID

“PREOCUPACIÓN DE LOS PSICÓLOGOS ANTE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY DEL MENOR

Ante la entrada en vigor el sábado 13 de enero de la Ley de Responsabilidad del Menor, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid se suma a aquellas opiniones realizadas por Instituciones y Colectivos Sociales, que han mostrado su enorme preocupación por algunos de los aspectos de la aplicación de dicha Ley.

Uno de los factores fundamentales de esta normativa es el trabajo de los Equipos Técnicos constituidos por Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores, y cuyo objetivo es asesorar a Jueces y Fiscales sobre las medidas que éstos deben adoptar de forma personalizada, con el objeto de facilitar el proceso de inserción social con las adecuadas garantías para la sociedad.

Para poder realizar esta importantísima labor (extensible a otros órganos jurisdiccionales como Familia, Vigilancia Penitenciaria, Clínica Médico-Forense,) es imprescindible contar con un número suficiente de Equipos Técnicos que desarrollen su función en las condiciones de trabajo adecuadas para realizar las delicadas tareas que les han sido asignadas. Debido al alto grado de especialidad que sus funciones requieren, estos Equipos deben contar con la suficiente formación y continuidad profesional.

En este sentido el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid entiende que la supresión de los Cuerpos Forenses de Psicólogos, Trabajadores Sociales y Educadores aprobada el pasado mes de diciembre por la Ley sobre medidas urgentes para la agilización de la Administración de Justicia, supone una dificultad añadida para la correcta aplicación de la Ley del Menor.

En este momento en el que se está procediendo a transferir las competencias de Justicia a numerosas Comunidades Autónomas, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid aboga por que se realicen con la suficiente dotación de recursos que permitan garantizar la correcta aplicación de la Ley en todos sus ámbitos: Juzgados, Fiscalías, Centros y Equipos Técnicos.”

Este comunicado fue recogido entre otros en varios medios de comunicación: prensa (Diario El Mundo), Agencias de Información (Agencia EFE, Europa Press, Servimedia) y Cadenas de Radio (Radio Nacional de España, Radio 5 Todo Noticias, Onda Cero Radio...).

AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE BOLSA DE TRABAJO

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con la compañía de Recursos Humanos **CanalWork** que opera a través de Internet, ofreciendo contenidos y servicios de valor añadido, relacionados con el mundo del empleo y los recursos humanos a profesionales y empresas.

Dentro de sus servicios destaca la Gestión Activa de Empleo. Se trata de un servicio proactivo y personalizado que permitirá a los colegiados de Madrid estar continuamente informado de su perfil profesional, de su valor salarial en el mercado según el sector de actividad, tamaño de la empresa, etc., de las compañías y puestos que puedan estar interesados en contar con sus servicios profesionales y para el proceso de selección, y, lo más importante el colegiado decide si le interesa cada proceso y si desea contactar.

El interés del Colegio es responder a las necesidades del mercado laboral dinámico y flexible y emplear las ventajas que aportan las nuevas tecnologías de la información. Se ha considerado que **CanalWork** es un colaborador idóneo para el **Servicio de Orientación Laboral-Bolsa de trabajo del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid**.

CanalWork aportará al Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid **una herramienta de Gestión de Empleo y Recursos Humanos** que proporcionará soluciones ágiles y personalizadas para los colegiados de Madrid.

EL COLEGIO ESTARÁ REPRESENTADO EN LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El pasado 8 de mayo de 2000 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el Decreto 65/2000 de 13 de abril por el que se crea la Comisión de Formación continuada de las profesiones sanitarias de la Comunidad de Madrid que se encargará entre otras de las siguientes funciones:

Organización y gestión de la acreditación de centros o unidades docentes, sanitarias o administrativas, a solicitud de la entidad titular de los mismos, para desarrollar actividades de formación sanitaria continuada.

La organización y gestión de la acreditación de actividades concretas de formación sanitaria continuada.

Proponer a los expertos en evaluación de Centros y actividades de formación sanitaria continuada.

DELEGACIONES

La definición de las áreas y contenidos de acreditación preferente para la formación continuada.

La evaluación del sistema de formación sanitaria continuada en la Comunidad de Madrid.

El viernes 15 de diciembre de 2000 se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid la Orden 761/2000 de 21 de noviembre por el que se constituye la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de la Comunidad de Madrid, en el que estará representado el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

EL COLEGIO DE MADRID INVITADO EN EL DEBATE SOBRE LA FUTURA LEY DE ORDENACIÓN SANITARIA

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha pedido la participación del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid en los Foros de Debate que se ha creado sobre la Futura Ley de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid (LOSCAM).

Sin duda el Colegio como Agente Social podrá aportar todos aquellos aspectos que deberían ser contemplados en una Ley de tanta transcendencia para el futuro de la Sanidad en nuestra Comunidad.

Javier Martínez
Corresponsal

Navarra

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El COP Navarra firma un convenio de colaboración con el Departamento de Justicia e Interior del Gobierno de Navarra para la asistencia a víctimas de accidentes, incidentes, emergencias y desastres.

El convenio establece, entre otros asuntos, la creación de un turno de guardia para la asistencia psicológica a víctimas las 24 horas del día durante todo el año.

Todos coinciden, el caso de Biescas supuso un punto y aparte a la hora de estimar las necesidades de las víctimas en desastres, incidentes o accidentes. Navarra, por ser fronteriza con Huesca, fue una de las comunidades a cuyo Colegio de Psicólogos acudió protección civil en su búsqueda de profesionales que ayudaran a sobrellevar el doloroso trance por el que pasaron víctimas y familiares. Aquel hito hizo que ya desde entonces se movilizaran diversos profesionales para la formación de un grupo especializado en catástrofes, auspiciados por el COP nacional que solicitó a las

distintas delegaciones la creación de grupos de estas características.

El accidente ferroviario de Huarte Araquil reforzó la idea sobre la necesidad de estar preparados.

En el COP Navarra se creó el Grupo de Intervención Psicológica en Catástrofes, coordinado por José Luis Eslava, entre cuyos objetivos estaba la firma de un convenio con el Gobierno de Navarra para la asistencia a víctimas de catástrofes o emergencias.

Por otra parte, el Gobierno de Navarra habilitó en su momento una oficina de Asistencia a Víctimas del delito, a cuyo frente se colocó a la psicóloga M^a José Rodríguez, que vió la necesidad de contar con un convenio de colaboración con el COP para atender a las víctimas de delitos, accidentes, etc, ya que la oficina por sí sola no contaba con el suficiente número de psicólogos para atender a las demandas que se producían.

La petición por parte de la Oficina de Víctimas puso al COP Navarra en sus manos la posibilidad de ampliar el acuerdo a la actuación en desastres, asunto que se propuso y que fructificó con la firma del actual convenio por parte del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior del Gobierno de Navarra y el Colegio Oficial de Psicólogos, delegación de Navarra. Al acto protocolario de la firma del convenio acudieron el Director del Departamento de Interior, Alfredo González, el Presidente del COP Navarra, Juan Romero, y el vocal de Psicología del Trabajo y coordinador del convenio por el COP, Alberto Armendáriz.

A pesar de tratarse de un solo convenio este tiene dos partes bien diferenciadas.

Por un lado está todo lo referido a catástrofes, acontecimientos que por sus características suceden de cuando en cuando, por lo que la necesidad de acudir a las personas especializadas en este tipo de hechos será limitada en un marco autonómico, en este caso Navarra, o al menos es de desear que así sea.

Por otro, la asistencia a víctimas de delitos, accidentes, etc que no alcanzan la dimensión de un desastre, pero que sí afectan a muchas personas que precisan asistencia psicológica, exige una mayor complejidad organizativa. El COP se obliga por el acuerdo alcanzado a realizar una serie de listados de psicólogos, cuyos miembros se comprometen a estar a punto durante las 24 horas del día, en caso de tratarse de días laborales, y 48 horas los fines de semana.

Para ambos casos se establecen además dos tipos de actuación, la de Urgencia y la No Urgente. La primera se refieren a las asistencias que se produzcan en el propio lugar del suceso, cualquiera que sea, o donde se encuentre la perso-

DELEGACIONES

na o personas necesitadas de atención -comisarias, juzgados, clínica forense, etc- mientras que la segunda se realiza en las oficinas del COP Navarra, con un máximo de tres sesiones, tras las cuales el caso se derivará al Centro de Salud correspondiente si se estima necesario.

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

En todos los casos las llamadas a los psicólogos se producirán a través del teléfono de urgencia de Protección Civil, el 112, desde donde se coordinará el operativo a seguir y desde donde se estimará la necesidad de las distintas atenciones que se precisen, médicas, psicológicas, etc. En caso de necesitarse la asistencia psicológica, Protección Civil se pondrá en contacto con el/la psicólogo@ de guardia a través del teléfono móvil, que se turnará entre las personas que forman parte de la lista elaborada por el COP Navarra. Las personas que realicen las asistencias avisarán a Protección Civil cuando hayan terminado su intervención, de manera que el centro de operaciones tenga constancia de su disponibilidad. Se deberán además realizar informes de las actuaciones realizadas, que se incluirán en un registro informático elaborado por el COP, en el que además constarán otros sobre gestión y económicos que servirán al Gobierno de Navarra para auditar el funcionamiento del convenio, tanto desde un punto de vista técnico como operativo.

El COP Navarra, al asumir los contenidos del convenio, se compromete a formar a psicólogos para una correcta asistencia en sus intervenciones mediante la organización de cursos de preparación. Estos cursos han versado sobre Asistencia a Víctimas y sobre Intervención Psicológica en Desastres y a él han acudido las personas que forman parte de las listas como paso previo a su inclusión, ya que se considera necesario este paso para asegurarse el correcto funcionamiento del servicio. Durante el 2001 el COP desarrollará además otros cursos referidos a estas materias y pondrá a disposición de los colegiados la información sobre los distintos cursos que se realicen por parte de otras entidades, dentro o fuera de la comunidad foral, a través de la revista Psije, órgano de comunicación del COP Navarra.

Este convenio supone para los psicólogos de Navarra no sólo una posibilidad para desarrollar su actividad profesional en la comunidad, sino un reconocimiento de la Administración del papel cada vez más amplio que ejerce la psicología en nuestra sociedad, una sociedad que reconoce el trabajo de los profesionales y lo demanda.

Daniel Campanero
Corresponsal



Alberto Armendáriz, Alfredo González y Juan Romero.

País Valenciano

ACCIONES DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO

El COP-PV ha iniciado en Noviembre de 2000, acciones de orientación para el empleo y el autoempleo. Estas acciones han sido subvencionadas por la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo de la Generalitat Valenciana y permitirán orientar a personas en situación de desempleo en la búsqueda de la inserción más adecuada a sus posibilidades. Nuestros colegiados en desempleo también se beneficiarán de estas acciones, así como del asesoramiento para el autoempleo en la creación de despachos profesionales, o en proyectos empresariales diversos. Estas acciones se prolongarán hasta Febrero de 2001 y atenderán a un total de 279 usuarios.

SEGUNDA MONOGRAFÍA DEL COP-PV

El Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano, ha editado una Monografía. Esta publicación supone la continuación de la línea ya iniciada hace unos años desde el COP-PV, para que las diferentes comisiones tengan la oportunidad de transmitir sus experiencias en el ámbito profesional a través de encuentros de carácter técnico-científico, contribuyendo de tal forma a la promoción y consolidación de las áreas Profesionales de Intervención Psicológica. La III Jornada de Gabinetes Psico-pedagógicos Municipales, celebradas en Gandia, el 13 y 14 de mayo de 1999 son el resultado del esfuerzo y la ilusión de los miembros de la "Comisió d'Intervenció Municipal", que representan a los profe-

DELEGACIONES

sionales de toda la Comunidad Valenciana que ejercen su actividad en los Gabinetes Psico-pedagógicos Municipales, y que recogen la herencia del trabajo llevado a cabo por las personas que participaron en lo que en los primeros años del Colegio fue la llamada "Taula de Gabinetes".

Estas Jornadas desarrolladas bajo el título "Un servicio para la Comunidad" son el reflejo de la línea de trabajo de estos profesionales y son una pequeña muestra de la proyección que alcanza la intervención psicológica en el ámbito educativo y comunitario, igualmente supone un intento de acercamiento entre el mundo universitario y el profesional.

En esta monografía aparecen las conferencias y comunicaciones presentadas en las Jornadas, aunque lamentablemente no se han podido recoger todos los debates y las interesantes propuestas presentadas por los propios participantes; pero es el fruto de un encuentro fructífero y muy grato entre profesionales que esperamos se pueda repetir y anime a todos los psicólogos y psicólogas a redactar sus experiencias profesionales contribuyendo de esta forma al desarrollo de la Psicología.

Esta publicación se encuentra a disposición de los colegiados. Interesados llamar a Secretaría del COP-PV, Alicante, Castellón y Valencia, donde se os informará.

SEGREGACIÓN REAL DECRETO

El pasado día 5 de diciembre fue publicado en el B.O.E. nº 291, el Real Decreto 1902/2000, por el que se acuerda la segregación de las Delegaciones del Colegio Oficial de Psicólogos. Con la aprobación de este Real Decreto se nos abre el camino necesario para la creación del Colegio Oficial de Psicólogos, cumpliendo con la voluntad manifestada en su día por la Junta General.

TURNOS COP-PV

El Colegio Oficial de Psicólogos del País Valenciano, ha establecido relaciones institucionales con el Ayuntamiento de Valencia, a través de la Concejalía de Bienestar Social que tiene a su cargo D^a Marta Torrado, para la formalización de un convenio de colaboración para "Puntos de Encuentro Familiar". Dicho servicio será realizado en colaboración con otros dos colegios profesionales que son el Colegio de Trabajadores Sociales y el Colegio de Abogados. Esto permitirá formalizar otro de los turnos de intervención creados en el COP-PV, para sus colegiados. En este momento contamos con el funcionamiento de varios turnos como son el Turno de Intervención Profesional en Adopciones (TIPA), en colaboración con la Consellería de Bienestar Social a través de la Dirección General de la Familia y del Menor y el Turno

de Intervención Profesional para la Emisión de Informes Psicológicos ante los Tribunales de Justicia (TPJ), en colaboración con la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas.

ACTOS DE PRESENTACIÓN DE LA NUEVA JUNTA RECTORA

Se han celebrado diferentes Actos de Presentación. El primero tuvo lugar el pasado día 25 de octubre de 2000, ante el Conseller de Sanidad, Honorable Sr. D. Serafín Castellanos Gómez y el segundo se celebró el día 9 de enero de 2001, ante el Conseller de Bienestar Social, Honorable Sr. D. Rafael Blasco Castany. En estos actos se realizó la presentación Oficial de la nueva Junta Rectora y se hizo entrega del Dossier de Presentación del COP-PV. Ambas personalidades manifestaron en sus palabras la necesidad de colaboración con el Colegio en todos aquellos temas relacionados con la psicología.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Desde mediados del año pasado desde el Área de Intervención Municipal y Educación, el COP-PV están colaborando con diversos medios de comunicación y revistas relacionadas con el mundo escolar con el objetivo de difundir el Rol del Psicólogo Educativo y afianzar socialmente nuestras funciones a diferencia de otros profesionales del mismo ámbito de intervención.

Se ha colaborado en el Suplemento de Educación del periódico Las Provincias siendo algunos de los temas tratados los siguientes:

- Ansiedad en los niños
- Psicología Infantil,
- Ludopatía,
- La vuelta al cole,
- Adicciones a Internet,
- Hijos únicos,
- Actividades Extraescolares,
- Agresividad Infantil,
- Miedos Infantiles,
- Técnicas de estudio,
- Fracaso Escolar,
- Trastornos de la Alimentación, etc.

Esta labor está teniendo gran repercusión en el mundo escolar y en el eco social. Prueba de ello son las demandas de opinión sobre temas de actualidad relacionadas con educación de diferentes medios (TV, periódicos).

Se va a iniciar la colaboración con la Revista de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Provincia de Valencia, de manera mensual con una columna fija de publicación para el COP-PV.

Vicenta Esteve
Corresponsal

C I B E R C O P

Adicciones a Internet

FERNANDO DEL RÍO

Psicólogo Clínico

Centro de Adicciones Françoise Doltó de Palencia

ferpdelrio@mixmail.com

Hace poco en el portal de Navegalia donde se pueden hacer preguntas al resto de los navegantes, un internauta preguntó si los chats son adictivos, los propios navegantes contestaron en un 85 % que sí, teniendo presente que detrás de la alienación de una adicción está el borramiento, el vacío. Y es que cada día es más frecuente encontrarse con navegantes que reconocen estar más que enredados en la red, por ejemplo estar conectado cuarenta horas a la semana. Tener un gasto alarmante en teléfono si eres de un país como Uruguay que aún no tiene tarifa plana. Tener una personalidad enmascarada bajo tu nick. Estar ansioso por ver tu correo cada hora. Incluso ya hay un caso en la localidad de Lake Country Florida de una mujer que perdió la custodia de los hijos por desatenderles, la mujer en cuestión no se despegaba de la pantalla ni para comer, es aquí donde la adicción interfiere deteriorando la vida cotidiana, donde el límite de la adicción empieza a ser más que evidente.

Pero en cuanto a las adicciones a Internet no existe todavía un modelo teórico suficientemente claro. Unos hablan de la dependencia sin sustancias, otros elaboran teorías sobre la incomunicación de la sociedad o adicción. Otros dicen que no existe conciencia de enfermedad, algunos otros lo consideran demoníaco y apelan al ascetismo, y otros hacen comparaciones como la Universidad de Harvard en donde compararon la adicción a Internet con el uso moderado de alcohol,

etc. pero en lo que todos parecemos estar de acuerdo es que existen problemas previos a la adicción.

Ni siquiera encontramos una palabra única, consensuada, que lo defina, ya sea; adictos a Internet; enganchados; hiperenredados; ciberadictos; adictos invisibles; argonautas; internetadictos, etc... A toda esta pequeña confusión de la contemporaneidad habría que añadir que encontramos adictos, como por ejemplo los ludópatas, que no hacen más que cambiar el soporte de su adicción. Concretamente la ludopatía sería la forma más destacada de adicción por su peligrosidad, según algunos autores el llamado ciberjuego o juego compulsivo a los juegos de azar, refiriéndose mas bien no al jugar "play", vocablo anglosajón que significa entretenimiento, sino al "gamble", vocablo utilizado para denominar el juego donde se arriesga algo a cambio de la posibilidad de conseguir una ganancia, cuyo resultado depende en gran parte del azar.

Algunos clínicos afirman que el poder adictivo de los casinos virtuales "de siempre reconocida dudosa fiabilidad" es aún más intenso que el de los casinos reales, aunque todavía esto está por verificar operativamente, pero aunque todavía esto no se haya estudiado con rigor, a la vista está la evidente buena disposición de este soporte donde el anonimato es absoluto a la hora de jugar por la red, donde la facilidad de acceso al objeto de consumo es tan simple como tener número de tarjeta y ser mayor de edad.

C I B E R C O P

Como casi siempre la alarma nos viene de los Estados Unidos, pero aquí en España después de realizar un pequeño sondeo, hemos podido verificar en primer lugar que de treinta ludópatas encuestados con edades comprendidas entre veinte y treinta años, el 80 % no conocían ni la existencia de estos casinos virtuales, es más ninguno de ellos había apostado nunca en ellos. Así que por ahora podemos decir que estamos lejos de este problema. Otra cuestión es que nos encontramos que el entretenimiento favorito de los niños, en un 70 % son los video juegos cada día más elaborados. Encontramos que algunos jóvenes de este amplio colectivo se pasarían horas y horas delante del monitor o consola en mano, las consecuencias de estos excesos se reflejarían en: un bajo rendimiento académico, relaciones familiares escasas o malas, baja autoestima. Aunque parece haber consenso en que la pasión por los videojuegos sería en general pasa-

jera y tras la novedad de un determinado juego decaería paulatinamente el interés por jugar.

Las características demográficas de los adictos también van variando, en función de la accesibilidad del medio, antes eran varones acomodados de entre treinta y cuarenta años de profesión liberal y con un nivel cultural medio alto. Eran los que en un principio tenían el acceso a la red. Hoy por hoy incluimos en estos factores sociodemográficos, a mujeres, adolescentes, parados, prejubilados, amas de casa, todos ellos unidos por los mismos problemas asociados a su adicción, irritabilidad, trastornos afectivos, depresión, dolores de cabeza, espalda, problemas en la escuela o trabajo, etc.

En cuanto a los adictos al sexo por Internet, el cibersexo, decir que nos apuntan de nuevo desde USA que podrían existir en aquel país aproximadamente 20 millones de sujetos que frecuentan más de 10 horas a la semana cualesquiera

de las miles de direcciones pornográficas que existen en la red. Con relación a este estudio se vio que estas personas adictas al sexo por Internet tienen más problemas a la hora de relacionarse con el otro sexo, dificultad de comunicación, manifestarían una tendencia a la violencia, concretamente violencia doméstica, tendencias impulsivo agresivas, se divorciarían más (ya existe una asociación de mujeres divorciadas de sus maridos adictos a Internet), y son por lo general propensos al aislamiento. En este estudio, estos reiterados visitantes de páginas con contenidos sexuales no reconocerían su dependencia, ellos afirmaron que en cualquier momento podían dejar de visitar estos portales sin tener ningún problema.

Sobre la temática del cibersexo, adictos al sexo por la red, existe el debate, de si es un medio o un fin. Si me permiten, estamos ante la utilización de la red como un medio para obtener material pornográfico

PUBLICIDAD

CASH FLOW

C/ Montesa, 20 - 28006 Madrid - Tfno: 91 309 36 46

METRO: Manuel Becerra o Lista

PREPARACIÓN DEL EXAMEN **PIR 01/02**
FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA PARA: **PSICÓLOGOS**

NUESTROS RESULTADOS HABLAN DE NOSOTROS

PSICÓLOGOS
(Administración de Justicia
17 plazas (1997))
11 plazas (55%) conseguidas
por alumnos de CASH-FLOW

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
PSICÓLOGOS 9 PLAZAS
(BOE NÚM. 298 - 14 Diciembre 1999)

TEMARIOS • TEST • CASOS PRÁCTICOS • CLASES DIRECTAS
ENVÍO A PROVINCIAS

RESULTADOS PIR

AÑO	PLAZAS	ALUMNOS DE CASH FLOW APROBADOS
1999/00	67	19
1998/99	60	18
1997/98	61	25
1996/97	64	19
1995/96	56	17
1994/95	56	14
1993/94	52	17

CURSOS PRESENCIALES PIR 01/02

- 1º Comienzo 8 de mayo de 2001
- 2º Comienzo 4 de septiembre de 2001
- 3º Comienzo 6 de noviembre de 2001

Los alumnos de clases directas reciben, sin costo, 8 volúmenes encuadernados de:
(Teoría • Test • Exámenes • Simulacros)

AHORA SI PUEDES APROBAR EL PIR CON EL MÉTODO CASH FLOW

PUBLICACIONES PARA PREPARAR EL PIR POR TU CUENTA

- 6 volúmenes de **TEORÍA** y **TEST** • 3 volúmenes de **TEST-EXÁMENES**
Envíos a Provincias • Enviamos tema muestra SOLICITATELO

¡PRÓXIMA CONVOCATORIA! - PSICÓLOGOS - 82 plazas
(SERVICIO ANDALUZ DE SALUD) • TEMARIOS • TEST • CLASES
Enviamos gratuitamente tema muestra al solicitar información

3 BECAS GRATUITAS AL 100%
1º MEJOR NOTA 4º CURSO
2º MEJOR NOTA 5º CURSO
3º MEJOR NOTA MEDIA DE LOS 5 CURSOS

¡¡¡ INFORMATE !!!

C I B E R C O P

y no como un fin. También habría que analizar más profundamente esta categoría incluso, si debiésemos considerarlo una variante del voyerismo ya sea auditivo o visual. E incluso habría que empezar a revisar los criterios diagnósticos del trastorno del control de los impulsos ya que no diferencian claramente si una persona pierde el control de su conducta buscando incansablemente páginas con contenidos sexuales porque quiere o porque no puede controlarse.

Por último. Internet también es una nueva vía de canalización para los compradores compulsivos, la llamada cibercompra. Habría que empezar diciendo que tres de cada cinco personas considera que com-

prar es un placer, es decir, aproximadamente un tercio de los consumidores adultos tienen "ganas en exceso" de comprar o descontrol en el comprar productos. Esta gran parte de la población no llegaría a ser de tipo compulsivo pero sí nos puede dar una idea de la enorme población de riesgo viendo sólo la punta del iceberg de este problema. Pero sólo el 3% de los navegantes sería verdaderamente adicto a las compras por Internet como adicción patológica a consumir compulsivamente; comprar productos nuevos e innecesarios, o en los prolíficos de "segunda mano" que todos conocemos en la red. En este punto la literatura al respecto nos habla de que son sujetos emo-

cionalmente inmaduros, ingenuos, personas con problemas de aislamiento, nos hablan de insatisfacción personal y que son personas más influenciadas por los anuncios, por la publicidad. Y para terminar me permitiréis un pequeño atrevimiento en forma de anécdota jocosa: hace poco recibí un simpático correo electrónico de un amigo hiperenredado y feliz en su enredo, el cual me contaba que: -el mejor amigo del hombre ya no es el perro sino la tarifa plana-.

Si deseáis más información sobre las adicciones a Internet:

http://www.navegalia.com/personal/sigmund_freud

PUBLICIDAD

TRADUCCIONES

**DAVID WESTON
TRANSLATIONS**

Traducción de todo tipo de artículos y libros.
Especialidad en Psicología

**GRAN EXPERIENCIA
ALTA CALIDAD**

INFORMACIÓN
91 844 3769 • 655 192 528
E-mail: weston@correo.cop.es

 **PSYMTEC**
PSICOLOGÍA Y MATERIAL TÉCNICO S.L.

ESCALAS DE DESARROLLO Y NIVEL INTELECTUAL,
MEMORIA, LENGUAJE,
AUDICION, VISION, PERCEPCIÓN, MOTRICIDAD,
PSICOLOGIA DEL DEPORTE
EVAL. DE SUPERDOTADOS,
DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO, INTERVENCIÓN
TERAPIA OCUPACIONAL, PERSONALIDAD,
ORIENTACIÓN PROFESIONAL, EVALUACIÓN FÍSICA,
BIOFEEDBACK Y ADQUISICIÓN DE DATOS
FISIOLÓGICOS,
POLIGRAFÍA, EXPERIMENTACIÓN ANIMAL,
MODELOS Y LAMINAS ANATÓMICAS, SECCIÓN LIBROS

 **NOVEDAD**
PSYMTEC
BATERIA DE TEST PSICOLÓGICOS PARA DEPORTISTAS
SALAMANCA

SOLICITE CATALOGO

C/ Alameda Cano, 66 1º 2º - 28003 MADRID Tlf. 91 535 36 29 - 91 554 14 60 Fax. 91 535 02 86
E-mail: psymtec@psymtec.com www.psymtec.com

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Conceptos personales y profesionales en el cumplimiento del Código Deontológico

RAFAELA DÍAZ VILLALOBOS. Comisión Deontológica Estatal

Hace unos días, en una clase con universitarios, se debatía sobre la “norma”. Sobre unas normas necesarias para la supervivencia de un determinado grupo. Utilicé el término implícito, para afirmar una serie de normas que yo consideraba de existencia obvia para el grupo aún cuando no estuvieran explicitadas en ningún lugar, y recibí con sorpresa la sorpresa de los que me escuchaban. Varias preguntas asomaron rápidamente a mi pensamiento: ¿Comprendieron el término? ¿Aún cuando lo hayan comprendido lo implícito para mí es lo mismo que para ellos? ¿Lo obvio en mi concepción del mundo lo es también para los otros? ¿La norma-valor para mí implícita, pues, lo es para los que me escuchan? ¿Aquello que yo sigo sin esfuerzo porque forma parte de mi conciencia moral y de mi identidad como persona, es igualmente fácil de asumir por otros sujetos educados de otro modo y en otra generación?... Múltiples cuestiones, pues, se me plantearon. Éstas son las que, de un modo sencillo y quizás elemental, van a constituir la base de este artículo sobre deontología. Deontología profesional. Lo verdadero para mí, puede no serlo para el otro, pero en este momento yo escribo desde mi posición en la profesión como miembro de una Comi-

sión Deontológica que estudia, instruye, analiza, debate, elabora respuestas para las quejas de profesionales y usuarios de la psicología por supuestas vulneraciones de artículos del Código Deontológico, que establece las normas de obligado cumplimiento en la profesión.

Entre los universitarios y yo existía una diferencia fundamental: el tiempo. De un modo cotidiano, el tiempo puede ser visto como lo que separa un hecho de otro; analizado desde otra perspectiva y en este caso, el tiempo es lo que determina que lo implícito para mí no lo sea para el otro. Ahora bien, cuando de profesiones hablamos, garantizando las mismas se establece la necesidad de un Código, y la ética humana como afirma Sádaba (1977; 2000), es una “ya que no existe una ética para hoy”¹.

Aquí nos encontramos: en reflexionar sobre la sintonía de los valores que el Código propugna, con los valores de los individuos que se agrupan en torno a la profesión. Para ello, varios conceptos se me ocurren, aunque no todos puedan ahora ser vistos, ni con la profundidad que merecen. Sirvan estas líneas como elementos iniciales para un análisis más sereno.

¹ “La vida en nuestras manos”. Barcelona Ediciones B. p. 272.

Implícita, según mi criterio, está también la dificultad para leer cualquier pensamiento de otro que exceda de cuatro líneas; más aún si se realizan referencias con números - los Artículos del Código, como es el caso -. Si alguien pretende leer lo que viene a continuación, es bueno que busque el ejemplar que el Colegio de su Comunidad en su día le envió, y decida si lo que lee le vale para algo o para nada, continuando así o abandonando esta lectura.

Varios conceptos filosóficos sirven de soporte a las ideas que pretendo avanzar:

CONOCIMIENTO

En una primera forma el conocimiento es entendido como identificación del objeto; en una segunda, puede ser visto como una identificación de sí mismo. Se podría entender, pues, como la formación sobre aspectos múltiples de la realidad exteriores a uno mismo, y, de otro modo, como identificación de aspectos relativos al autoconcepto o información sobre uno mismo. El problema del conocimiento en la filosofía contemporánea se ha disuelto, por una parte a favor de la lógica; por otra a favor de la metodología de las ciencias. El punto fundamental que constituye el objeto de la metodología de las

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

ciencias es, actualmente el carácter operativo y anticipador de los procedimientos de que se vale la ciencia (Abbagnano, 1996).

El Código del Psicólogo (1987), señala este desarrollo metodológico profesional a lo largo de sus capítulos, pero es en el Capítulo II, en el que me voy a detener: De la competencia profesional y de la relación con otros profesionales, en los Artículos que van del 16 al 23, y especialmente en los artículos 17, 18, y 21.


En la experiencia como miembro de la Comisión Deontológica Estatal, he encontrado repetidas llamadas a éstos, especialmente en lo que hace referencia a la fundamen-

tación para "la utilización de métodos, instrumentos, técnicas y procedimientos que adopte en su trabajo" y en que a veces el psicólogo no "reconoce los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas" (art. 17). Del mismo modo, se encuentran vulneraciones al Código por utilizar "medios o procedimientos que no se hallan suficientemente contrastados dentro de los límites del conocimiento científico vigente" (art. 18), o por llevar a cabo "procedimientos o prácticas ajenos al fundamento científico de la psicología" (art. 21).

Es posible que pudiéramos admitir escasa Formación, pero creo que no es así; generalmente los errores

de novatos son otros, y, creo que hoy se puede afirmar, que al menos sobre el papel, los psicólogos reúnen muchos créditos en formación. Pudiera ser que estos errores se deban en mayor medida a carencias en la información sobre sus propias tendencias de pensamiento a la hora de adscribirse a una escuela o teoría psicológica, y laxitud en ejercitar las capacidades analíticas, autocríticas y reflexivas que deben acompañar a todo aprendizaje previo a la actividad profesional. En los desarrollos profesionales, a veces el psicólogo, bien formado, experto en la materia, con amplio curriculum, puede caer en la rutina, el culto al éxito y el corpora-

PUBLICIDAD



DISTRIBUIDOR DE:
VIENA TEST SYSTEM
REHACOM

Todos los programas están en español

VIENA TEST SYSTEM:
SISTEMA COMPUTERIZADO QUE PERMITE EVALUAR LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- TESTS DE INTELIGENCIA
- TESTS DE HABILIDAD ESPECIAL
- TESTS DE ESTRUCTURA DE LA PERSONALIDAD
- TESTS DE INTERÉS Y ACTITUD
- TESTS CLÍNICOS

REHACOM:
SISTEMA COMPUTERIZADO DE REHABILITACIÓN COGNITIVA. INCLUYE MÁS DE 20 PROCEDIMIENTOS PARA REHABILITAR LAS FUNCIONES COGNITIVAS:
ATENCIÓN - RAZONAMIENTO
REACCIÓN - MEMORIA - VISIÓN

SEARCH CATALOGO
PSYMETEC, Alvaro Cano 66-1º 2-E
28003 MADRID
Tel. 91 536 36 29 - Fax: 91 536 02 86
E-mail: psyntec@psyntec.com

OPOSICIONES

AL PROFESORADO DE SECUNDARIA

AMPLIO Nº. DE PLAZAS EN LA PRÓXIMA CONVOCATORIA

Lengua y Literatura Psicología y Pedagogía Geografía e Historia Inglés Matemáticas	Física y Química Biología y Geología Música Tecnología Economía F.O.L.	Adm. Empresa Dibujo Informática Org. y Gestión Cíal Interv. Sociocom. Filosofía Procesos Sanitarios
--	---	---

LÍDER EN: Aprobados - Experiencia - Profesorado
MÁS DE 450 ALUMNOS APROBADOS EN LA ÚLTIMA CONVOCATORIA

Cursos presenciales y a distancia

MAGISTER

36 años de eficacia y seriedad
MADRID

Tel. 91 554 39 73

Tel. 91 445 11 87

www.magister.org

Gta. Cuatro Caminos, 6-7
Manuela Malasaña, 14

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

tivismo, cometiendo así errores profesionales importantes. Serían los tres factores que Amigo Vázquez (2000) señala como enemigos de la profesionalidad.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad puede ser entendida como la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal precisión. El concepto y término responsabilidad son recientes, aparecen por primera vez en inglés y en francés en el año 1787. El primer significado del término fue político, en expresiones tales como “gobiernos responsables” o “responsabilidad del gobierno” (Abbagnano, 1996, 1018).

En filosofía fue usado en las controversias acerca de la libertad y resultó útil sobre todo a los empiristas ingleses, que quisieron demostrar la incompatibilidad que existe entre un juicio moral y la libertad.

El concepto de responsabilidad (compromiso, obligación, deber, honestidad, sinceridad) a veces no es admitido ni potenciado a los niveles de desarrollo individual por los modos culturales y sociales del momento. La educación actual ha convertido en magnífica toda la producción y expresión infantil, en aras de apoyar el autoconcepto y el desarrollo del comportamiento asertivo, privando así, en muchas ocasiones a los niños -que serán adolescentes, adultos, incluso psicólogos, ¡qué duda cabe!- del aprendizaje interno de la frustración y la autocrítica, al no existir corrección a las realizaciones y a los hechos por muy deficientes o reprobables que éstos sean. Se ha

conseguido así diluir el concepto (con sus sinónimos) entre los distintos sujetos que intervienen “multiprofesionalmente” sobre los comportamientos humanos, o, perversamente en la Institución que los define y justifica. Quizás la ausencia de las experiencias vitales y los aprendizajes consecuentes lo posibilitó.

A través del Código, solicitamos del profesional que asuma prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal precisión. Como dije anteriormente, las correcciones son vistas actualmente con malos ojos, asunto que, personalmente quien lo desee habrá de vigilar.

Nuestro Código recoge plenamente esta Necesidad Profesional en sus “Principios Generales”, (cap. I), en los artículos que van del 5 al 15. En lo que es mi experiencia, los artículos que con mayor frecuencia son incumplidos, son el número 6: “respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad para con los clientes, prudencia en la aplicación de instrumentos y técnicas...”, el 12: “especialmente en sus informes escritos, el/la psicólogo/a será sumamente cauto, prudente y crítico, frente a nociones que fácilmente degeneran en etiquetas devaluadoras y discriminatorias...”, y el 15: “Cuando se halle ante intereses personales o institucionales contrapuestos, procurará realizar su actividad en términos de máxima imparcialidad”.

Gran parte de las reclamaciones que se presentan por presuntas infracciones deontológicas ante las distintas Juntas Rectoras de las Delegaciones, se deben a la emisión

de informes psicológicos de parte (Del Río, 2000), justamente los artículos 6, 12 y 15, entre otros.

COHERENCIA

La coherencia es mucho más que la simple compatibilidad entre los elementos de un sistema; implica no sólo la ausencia de la contradicción, sino también la presencia de relaciones positivas que establecen la armonía entre los elementos del sistema. El orden, la relación, la armonía de un sistema de conocimiento (Abbagnano, 1996, 177).

Con lo expuesto anteriormente, habremos de concluir en este punto que necesariamente debe existir una integración entre lo recogido del exterior y lo organizado a lo largo de la vida en lo interior; debe producirse la construcción de una personalidad profesional coherente, armoniosa, capaz de intervenir desde un sistema de conocimiento en el mundo real. Nuestro Código fundamentalmente recoge este principio, según mi criterio, en sus capítulos III De la Intervención; IV De la Investigación y Docencia; y V De la obtención y uso de información.

Creo que aquí la importancia recae sobre una adecuada Formación. Estas normas de obligado cumplimiento, han de aprenderse a lo largo de la formación teórico-práctica de los sujetos en un determinado campo de conocimiento. El aprendizaje de la profesión es un proceso exhaustivo, que lleva tiempo, que conlleva una serie de obligaciones que son ineludibles, aunque como todas las normas, sí merecen discusión y justificación.

Y para terminar, señalar, en fin, aquellos artículos de estos tres ca-

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

pítulos que generan mayor número de demandas, según mi experiencia:

Art. 25: a veces no se ofrece "la información adecuada sobre las características esenciales de la relación establecida, los problemas que está abordando, los objetivos que se propone y el método utilizado"...

Art. 26: "El psicólogo debe dar por terminada su intervención y no prolongarla con ocultación o engaño, tanto si se han alcanzado los objetivos propuestos..."

Art. 27: "...se favorecerá la capacidad de decisión bien informada del cliente..."

Art. 29: "...no se prestará a situaciones confusas..."

Art. 32: "...especial cuidado en no crear falsas expectativas..."

Art. 39: "...recabará la información estrictamente necesaria para el desempeño..."

De los artículos 40, 41 y 42, se encuentran bastantes confusiones, pero el artículo que con mayor frecuencia es motivo de queja (Batres, 1998), es en el 48: "Los informes psicológicos habrán de ser claros, precisos, rigurosos, e inteligibles para su destinatario..."

Otros conceptos podrán haber surgido en las personas que hayan seguido estas líneas, del mismo modo que han surgido en mí. La metodología de la profesión, más en estos tiempos, es susceptible de pasar por diversos análisis plenos de contenido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABBAGNANO, N.(1996): Diccionario de Filosofía. México. Fondo de Cultura Económica.

AMIGO, I. (2000): La ética profesional y el Código Deontológico. INFOCOP, nº 8, 36-37. Madrid. COP.

BATRES, C. (1998): Deontología profesional: el Código Deontológico. Papeles del Psicólogo nº 70, 43-47.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO DEL PSICÓLOGO (1987). Colegio Oficial de Psicólogos de España.

DEL RIO, C. (2000): Informes de parte en conflictos matrimoniales: implicaciones deontológicas. INFOCOP nº 10, 15-20. Madrid. COP.

SÁDABA, J. (2000): La vida en nuestras manos. Barcelona Ediciones B.

SÁDABA, J. (1977): Diccionario de Ética. Barcelona. Planeta. □

PUBLICIDAD

OPOSICIONES PROFESORES

INTERESANTE PARA PSICÓLOGOS

- ✓ Psicología y Pedagogía
- ✓ Intervención Sociocomunitaria
- ✓ Servicios a la Comunidad

LA MEJOR, MÁS COMPLETA Y CONTRASTADA PREPARACIÓN EN TODAS LAS ESPECIALIDADES DE:

- ☞ Enseñanza Secundaria
- ☞ Escuela Oficial de Idiomas
- ☞ Maestros de Primaria
- ☞ Profesores Técnicos de F.P.

Solicite información gratuita y recibirá: bases, plazas, TEMA-MUESTRA y horarios de preparación.

CEDE C/ Cartagena, 129 - 28002 Madrid
 TEL. (91) 564 42 94
 http://www.cede.es
 e_mail: oposiciones@cede.es
 Av. S. Francisco Javier, 9 pta. 5 mod. 10 - 41018 Sevilla

PUBLICIDAD



Instituto de Orientación Psicológica EOS

PRUEBA ACACIA

AUTOR: Javier Tamarit Cuadrado

- ✓ Esta prueba permite el análisis y la evaluación de la Competencia Comunicativa e Interactiva en Autismo y otros trastornos del desarrollo con bajos niveles de funcionamiento cognitivo.
- ✓ El conjunto consta de los siguientes componentes:
 - ✓ Manual teórico
 - ✓ Manual de uso
 - ✓ Registro general
 - ✓ Registro de observaciones
 - ✓ Registro de probabilidad diagnóstica
 - ✓ Registro individual de datos
- ✓ Aplicación: Individual
- ✓ Ámbito: Niños (a partir de tres años) y adolescentes
- ✓ PVP: 7.500 pts. + IVA

Este material se puede encontrar en librerías especializadas o directamente en EOS:

Instituto de Orientación Psicológica EOS

Avda. Reina Victoria, 8-2º
 28003 Madrid

Tf.: 91 554 12 04

E_mail: eos@correo.cop.es

http://www.eos.es

Entrevista con doña Godeleva Rosa Ortíz Viveros

La presente entrevista tuvo lugar durante el Congreso de Psicosalud 2000, realizado en la ciudad de La Habana (Cuba), con la Sra. Godoleva Rosa Ortíz Viveros, Vicepresidenta del I Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud, que se celebrará en Veracruz (Méjico) del 23 al 26 de mayo del 2001, la cual tuvo la gentileza de concedernos una entrevista a fin de que los psicólogos españoles tengamos una visión más global de la Psicología en Latinoamérica.

¿Cómo está organizada la Psicología a nivel de Latinoamérica?

Mi visión a partir de lo que yo conozco en mi país, Méjico, es que existe una gran desconfianza por parte de los psicólogos por asociarse. Esta desconfianza no es tanto por parte de las personas que están al frente de la organización, sino una especie de pesimismo de las personas asociadas de que esto no va a funcionar. Ha habido muchas experiencias fallidas que han generado desinterés en cuanto al futuro de las organizaciones; un ejemplo claro es CONAPSI, me refiero al Consejo Nacional de Psicólogos de Méjico, este Consejo tiene una representación formal en los diferentes Estados de la República, sin embargo en la realidad no funciona; en sus inicios, el Consejo despertó un fuerte interés y mucha pasión en personas como los psicólogos Graciela Mota Motello, o Jorge Molina, ambas personas muy entusiastas que estuvieron trabajando el perfil del psicólogo tanto en reuniones como en talleres obteniendo un primer documento muy interesante.

Pero en el momento en que ocurren cambios de directivos, aquel viejo temor de que esto no va a funcionar, se cumple; y se inicia un momento de reflujo. Considero que en parte es debido a que en el caso de Méjico los colegios o asociaciones de psicólogos tienen funciones de vinculación, difusión e intercambio, mas no de certificación profesional. Por parte del Estado, se han



organizado cierto tipo de organismos paraestatales, como el SENEVAL que son organismos que buscan la certificación de los psicólogos tanto a nivel de Licenciatura como a nivel de postgrado.

Este tipo de organismos alternos que están regulados y en cierto modo controlados por el Estado están compitiendo en algunas funciones que eran muy importantes para el Colegio como es el hecho de poder certificar la actividad profesional de los psicólogos como lo hacen otros organismos médicos.

En todo caso hay que indicar que existe un organismo desde 1971 que se llama el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, que aglutina a las facultades de psicología y centros e institutos de investigación de todo el país (aproximadamente 95 instituciones actualmente). Este organismo sigue funcionando de una manera bastante activa, reuniéndose de forma regular dos veces al año y tiene capacidad para certificar la calidad de los programas de estudio pero no para certificar a los profesionales.

¿Entonces para trabajar de psicólogo haría falta además del título de licenciado en psicología, alguna formación de postgrado, o directamente se puede trabajar con la licenciatura?

Directamente se puede empezar a trabajar como psicólogo con la licenciatura. A partir de ésta lo que se necesita es meramente obtener una cédula profesional a través de los organismos del Estado, lo que constituye un trámite burocrático. La profesión de psicólogo se inicia en 1974 que es cuando queda legitimada, ya que anteriormente no se podía obtener una cédula profesional.

¿Por lo que usted dice, la cédula profesional es una especie de visto bueno del Gobierno para poder empezar a trabajar de psicólogo?

Justamente es una certificación del Estado de que has realizado una licenciatura en una carrera determinada. Aunque hay también cédulas profesionales que te legitiman como un posgraduado en una especialidad determinada

¿Esta cédula profesional que se obtiene cuando realizas el postgrado es lo que te permite trabajar en una especialidad de la psicología o únicamente es una acreditación que indica un alto nivel de formación en un área específica de la psicología?

Como hemos indicado anteriormente con el título de licenciado es suficiente para poder trabajar de psicólogo pero es mucho mejor tener una cédula profesional de postgrado pues facilita la contratación laboral, pero realmente no es indispensable.

¿Que opina sobre la movilidad de los psicólogos y el intercambio científico en los congresos?

Creo que en general la asistencia a los congresos es buena, siempre hay estudiantes deseosos de asistir a los mismos, así como profesionales interesados. En el ámbito académico a pesar de ser muy importante para enriquecer su actividad científica, no siempre es posible asistir por problemas de financiamiento de los viajes y porque el reconocimiento que se da a la participación en ellos es menor que el que se obtiene por publicaciones o impartición de cursos.

ALAPSA, no ha realizado ni un solo congreso en toda su historia, da la impresión de que fuera per-

PUBLICIDAD

NOVEDADES



LA PRÁCTICA DE LA PSICOTERAPIA

**Alberto Fernández Liria
Beatriz Rodríguez Vega**

ESTRES Y EMOCIÓN
Richard S. Lazarus



INTERVENCIÓN EN CRISIS Y RESPUESTA AL TRAUMA

**Barbara R. Wainrib
Ellin L. Bloch**

LA PSICOTERAPIA DE CARL ROGERS

**Barry A. Farber
Debra C. Brink
Patricia M. Raskin**



TERAPIA FAMILIAR DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS

**Judith Johnson
William McCown**

CONSTRUCTIVISMO Y PSICOTERAPIA

**Guillermo Feixas
Manuel Villegas**



desclée

www.desclée.com
reciba información de nuestras novedades por e-mail:
info@desclée.com

Hernao 6, 3º 48009 Bilbao
Tel 94 424 68 43 94 423 75 94

PUBLICIDAD

tu librería en Internet

WWW.PICOLIBROS.COM

- tests
- libros
- fichas recuperación
- material específico
- software

- psicología
- logopedia
- pedagogía
- educación
- animación

¡Primer aniversario!
1.300.000 títulos consultados
Chatea con los autores:
M. Xandro (Gratopatología; Distr. Paraninfo)
A. Vallés (Ref. de la Comunicación y el Lenguaje -7 tt.-; Ed. EOS)

www.picolibros.com

seguido por la mala suerte. Había un primer congreso que se iba a realizar en Colombia, estaba todo montado tanto la publicidad como los servicios contratados, pero por motivos de seguridad no llegó a celebrarse. Después se iba a organizar en la Universidad de Guadalajara en Méjico, pero por problemas técnicos, se canceló, y entonces retomamos nosotros la idea, nos invitaron y aceptamos el compromiso de hacer el I Congreso Latinoamericano de Psicología de la Salud en Veracruz, Méjico. Con la idea de que sea un congreso serio en cuanto a la calidad de los trabajos y al que puedan asistir tanto estudiantes como profesionales del ámbito iberoamericano.

¿Cómo valora el congreso PSICOSALUD 2000 en cuanto a contenidos?

Pienso que los psicólogos cubanos han hecho un esfuerzo al organizar este evento, sin embargo la baja afluencia internacional hace pensar en que habría que hacer un alto en el camino y reflexionar sobre la pertinencia de realizar eventos de grandes dimensiones o realizar foros más pequeños que permitan la discusión profunda de temas específicos, intentando conjuntar el desarrollo técnico con las experiencias prácticas de diversos países.

Creo que Cuba tiene muchas cosas que dar, en el terreno pragmático, aquí hay muchas experiencias, por ejemplo toda la experiencia que tienen a nivel de atención primaria en psicología de la salud, me parece muy interesante porque inciden justo en el trabajo de prevención.

“En Méjico los servicios de salud siguen siendo en muchos casos feudos de los médicos a pesar de discursos magníficos sobre la integralidad en la atención de la salud”

¿Cómo está la Psicología de la salud en Méjico?

En Méjico, ha avanzado mucho la psicología de la salud, pero ha avanzado mucho desde las instituciones de investigación y de educación superior, sin embargo no hemos logrado todavía incorporarnos de una manera activa al Sistema de Servicios de Salud, en donde todavía no hay plazas para psicólogos, lo que limita y obstaculiza nuestra actividad. Pienso que es necesario hacer todo un programa de formación de psicólogos cabildadores que tengan la capacidad de negociar con el sector público para crear plazas de psicólogos, no queda otra posibilidad, tengo la impresión de que tal vez los académicos nos hemos metido en nuestra torre de marfil y se nos ha olvidado en parte la negociación con nuestra realidad concreta. Ahora hay gente que está trabajando en el sector salud de una manera importante, entre ellos José Méndez y Benjamín Domínguez, éstos son cabezas de grupo, también Graciela Rodríguez que es un personaje muy importante dentro de la psicología de la salud en México, la cual además, ha ocupado puestos muy importantes que han permitido esa apertura con la Secretaría de

Salud, pero podría afirmar que nos siguen faltando los 6.000 psicólogos que se habían estimado para el año 2000 trabajando en el Sistema de Servicios de Salud.

¿Suele haber una distancia muy importante entre lo que es el nivel científico de los psicólogos, el nivel de investigación y la aplicación práctica?

Hay una distancia muy importante entre la generación del conocimiento y la aplicación del mismo, esto quiere decir que investigamos mucho, pero luego la estructura social no permite que los resultados de la investigación se apliquen hasta mucho tiempo después, por eso creo que sería deseable tener psicólogos políticos que pudieran gestionar, presionar, cambiar, negociar, experimentar, con más rapidez estas aplicaciones.

Estoy convencida de esto, porque esa distancia, esa brecha, solamente se puede reducir de manera importante si el psicólogo está incorporado en su práctica profesional cotidiana a una institución de salud donde la práctica investigativa se oriente a resolver la problemática concreta del hospital, comunidad, provincia, etc. donde se encuentre laborando. De no suceder de esta manera será muy difícil acortar la brecha entre la investigación y la aplicación de los resultados, pues siempre estarían mediados por la voluntad política para llevarlos a cabo.

Esta figura es más importante en cuanto a que los psicólogos en el campo de la salud estamos divididos entre los que están dedicados, a hacer psicología de la salud y no saben que la hacen y aquellos psi-

cológos –la mayoría- que teniendo plazas en el Sistema del Servicio de Salud realmente se dedican a pasar pruebas de selección de personal o a ayudarlo al psiquiatra a hacer alguna evaluación, a estas alturas parece increíble ¿verdad?

En Méjico los servicios de salud siguen siendo en muchos casos feudos de los médicos a pesar de discursos magníficos sobre la integralidad en la atención de la salud, pero a la hora de la verdad el que sigue tomando las decisiones es el médico y las toma desde una concepción biologista.

¿La categoría por decirlo de alguna manera o el reconocimiento social, científico es lo mismo

para el psicólogo que para el médico?

No, indiscutiblemente, el médico sigue siendo un personaje muy prestigiado en mi país, antes también lo eran el profesor y el sacerdote, pero ahora la sociedad asume que el arquetipo del científico es el médico, aquél que trae la bata blanca.

Estoy observando que muchas veces cuando hablamos de psicología de la salud, no se logra diferenciarla claramente. El psicólogo social o de la salud están muy vinculados aunque podría ser que en España se viera de manera muy diferente porque existe el especialista en psicología social y el especialista, digamos así, en psicología clínica o de la salud, ¿qué límites y que diferencias hay?

Bueno, los límites no son claros por supuesto, dependen bastante del campo en el que vas a trabajar, depende bastante del problema, en ese sentido pienso que la formación del psicólogo de la salud debe incorporar, vamos a decir, estrategias para establecer competencias en función del problema al que se van a enfrentar y no tanto del campo de aplicación, esto es, si vas a trabajar en salud, evidentemente vas a necesitar una formación para trabajar con individuos y otra formación diferente para trabajar con colectivos. En Méjico, no se

PUBLICIDAD

VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Buenos Aires Argentina del 30 de septiembre y el 3 de octubre de 2001
Centro de Convenciones Paseo La Plaza

ORGANIZACIONES COPATROCINANTES

- Centro de Estudios en Psicología de la Salud. (Argentina)
- Asociación Colombiana para el Avance de las Ciencias de la Conducta.
- Asociación Española de Psicología Conductual.
- Hispanic Issues in Behavior Therapy Special Group. (USA)

PRESIDENTE DEL CONGRESO
Héctor Fernández Alvarez

COMITÉ CIENTÍFICO
Gualberto Buela Casal (Presidente)
Jorge Grau (Vicepresidente)
José Bonet
Raquel Krawchik
Oscar Taber

EJES TEMÁTICOS
Atención primaria y educación sanitaria
Familia y salud
Enfermedades crónicas

- Enfermedades que amenazan la vida
- Problemas de salud relacionados con la alimentación
- Problemas de salud relacionados con la sexualidad
- Cirugías, traumatismos e intervenciones en situaciones agudas
- Privación, retardo y discapacidad.

EXPOSITORES INVITADOS

Lucio Balarezo (Ecuador)
Amparo Belloch Fuster (España)
Cristina Botella Arbona (España)
Andrés Consoli (USA)
Saúl Fuks (Argentina)
David Jáuregui Camasca (Perú)
Wilson López (Colombia)
Pilar Matud (Tenerife, España)
Mathilde Neder (Brasil)
Juan Preciado (USA)
Francisco Santolaya (España)
María Inés Winkler (Chile)

COLABORA

Colegio Oficial de Psicólogos de España

COORDINADORA COMISIÓN ORGANIZADORA PRELIMINAR

Beatriz Gómez
Secretaría Ejecutiva
AIGLE
Virrey Olaguer y Féliú 2679
1426, Buenos Aires - Argentina
Tel.: 54 11 4781-3897
Fax: 54 11 4784-3563
E-Mail: faigle@teletel.com.ar

Dado el interés que este Congreso ofrece para los profesionales de la psicología, el COP está intentando formar un grupo para asistir al Congreso, por lo que todas aquellas personas que estén interesadas deberán contactar con la Secretaría Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos Conde de Peñalver, núm. 45-5ª Planta - 28006 Madrid
Tel: 91 444 90 20¹ Fax: 91 309 56 15
E-mail: secop@correo.cop.es

ha planteado esa disyuntiva, los psicólogos sociales apenas se están incorporando, los psicólogos clínicos se incorporaron desde hace tiempo a la psicología de la salud.

¿Qué líneas de trabajo e investigación ve dentro de psicología de la salud y cuáles cree que serán las líneas de futuro?

Bueno, en cuanto a líneas de investigación hay evidentemente dos grandes caminos, por un lado la investigación a nivel de las enfermedades crónico-degenerativas en donde tenemos un panorama amplísimo y posibilidades claras de trabajo y de reconocimiento. La otra línea que creo importante por las características peculiares de Méjico, es la psicología de la salud comunitaria; en nuestro caso la prevención es fundamental teniendo en cuenta que nuestra dispersión geográfica es grandísima, que somos casi 100 millones de habitantes y que la mayoría se encuentra en comunidades bastante dispersas, entonces es muy difícil que los psicólogos que hay en el país alcanzaran de alguna manera para poder atender a toda esa población, en términos de prevención así como pensar en nuestras primeras causas de muerte. Aunque sin dejar de lado el resurgimiento que ha habido, al menos en caso de Méjico y de otros países también de Latinoamérica, de problemas asociados con la pobreza, como el caso de la tuberculosis y las enfermedades en general de tracto respiratorio superior que han sido en los últimos tiempos un problema importante.

Muy bien, ¿alguna cosa más que añadir?

“Este congreso da la oportunidad de trabajar y conocer a la vez la situación y las perspectivas de futuro de los distintos países de Latinoamérica y de España.”

Quisiera hacer referencia al próximo Congreso de Psicología de la Salud que va a tener lugar en Veracruz del 23 al 26 de mayo y que incluirá dos días de precongreso con talleres de trabajo. En este congreso se busca salvar los problemas que hemos mencionado anteriormente respecto de otros congresos latinoamericanos o internacionales porque ha habido ya, propuestas de trabajo, de symposiums, de talleres, conferencias, etc. de una buena parte de Latinoamérica y de España. En este sentido esto es importante porque puede haber un acercamiento entre la psicología latinoamericana y española. De hecho ya es considerado en este momento como la gran oportunidad iberoamericana de intercambio de experiencias.

Este congreso da la oportunidad de trabajar y conocer a la vez la situación y las perspectivas de futuro de los distintos países de Latinoamérica y de España.

Realmente lo que dice parece interesante ¿cree que el congreso de Veracruz aglutinará muchas personas expertas en el tema?

Tenemos estimado que vendrán una 700 extranjeros y unos 400 mexicanos entre estudiantes y profesionales.

¿Qué temáticas se van a abordar?

Hemos planteado un gran abanico temático que involucra estilos de vida y salud, conducta saludable y educación para la salud, enfermedades crónico-degenerativas psiconeuroinmunología, salud pública, y un largo etc.

¿Qué personalidades de la psicología a nivel mundial van a acudir?

Van a acudir fundamentalmente psicólogos latinoamericanos muy reconocidos, entre ellos está el Dr. Rubén Ardila de Colombia, Anita Molina de Venezuela, por parte de España el Dr. Jesús Rodríguez Marín que es muy conocido de ustedes, al igual que Gualberto Buena Casal y Bernardo Moreno, y ¡cómo no!, esperamos contar con la presencia del Decano del Colegio Oficial del Psicólogos el Dr. Santolaya. También acudirán James Pennebaker de EE.UU., de Chile Pablo Vera, de Brasil está Ricardo Werner y Beatrix Miranda, de Cuba Olga Infante, Noemí Pérez, y también contamos con la presencia de Juan José Sánchez Sosa, Graciela Rodríguez y Benjamín Domínguez de Méjico, de Venezuela la Ligia Sánchez, Nuri Bagés; de Colombia Luis Florez, Martha Restrepo del Colegio de Psicólogos de Colombia. Todos ellos tienen gran experiencia en psicología de la salud un historial no menor de 15 años de estar trabajando en este campo.

Le agradezco su amabilidad por haberme concedido unos minutos de su valioso tiempo. □

Entrega del II Premio de investigación de la Fundación Lafourcade - Ponce

MARÍA LUISA PONCE HAGO

El día 10 de Octubre se realizó el acto de inauguración de la "Fundación Lafourcade-Ponce Para la Investigación Sobre la Convergencia Psicológica y su aplicación Humana en General"; dicha Fundación fue creada en diciembre de 1993, y aprobada por el Ministerio de Educación y Ciencia en Julio de 1994, por el Psicólogo Agustín Lafourcade y su esposa María Luisa Ponce. El profesor Lafourcade murió el día 15 de noviembre de 1995 haciéndose cargo de la presidencia del Patronato de la Fundación su esposa, que ha puesto en marcha lo estipulado en sus estatutos.

Este acto de inauguración de sus locales se inicio con unas palabras de la presidenta María Luisa Ponce que agradeció el interés mostrado por todos aquellos investigadores que han venido, con su trabajo presentando 1er y 2º Premio de investigación bianual que convoca la Fundación, contribuyendo al desarrollo de la ciencia psicológica. Asimismo agradeció la presencia de todos los Decanos de las Facultades de Psicología de Madrid al acto, así como a los demás asistentes. seguidamente se procedió a la bendición de los locales, a cargo de D. Julian Esteban Serrano, vicario de la Parroquia de los Jerónimos; y el Sr. D. Ignacio Olmos Vicente Secretario General del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación y Ciencia tomó la palabra para agradecer a los fundadores D. Agustín Lafourcade y Dña. María Luisa Ponce su aportación a

la investigación psicológica, haciendo una breve semblanza del fundador al que conoció hace muchos años. Por ultimo tomó la palabra el Vicedecano de la Junta Estatal del Colegio de Psicólogos D. Manuel Berdullas para resaltar la importancia de los Premios y becas que ofrece la fundación para el mayor prestigio de la psicología y animando su continuidad para que sirva de ejemplo a seguir por otros.

Se hizo entrega del II Premio de investigación de la fundación del año 2000 dotado con 1.000.000 de Ptas. que se otorgó a Dña. Encarnación Sarriá Sánchez y Dña Laura Quintanilla Cobián por su trabajo titulado: "Rasgos Universales y Culturales de las Capacidades Mentalistas: un Estudio Evolutivo Transcultural" y dos ac-

césits dotados cada uno con 250.000 Ptas. que recayeron en Dña María de la Nieves Pérez Mata por su trabajo titulado "Conocer y Recordar Memorias Falsas Sugeridas" y a Dña. Montserrat Conde Pastor y D. Javier Menéndez Balaña por su trabajo titulado: "sobre el Tratamiento del Estrés con Técnicas de Biofeedback de la actividad Electrodermal", hicieron entrega de estos premios Dña. María Luisa Ponce, D. Manuel Berdullas y D. Ignacio Olmos Vicente.

Al acto también asistieron además de los decanos de Psicología de las distintas Universidades de Madrid y los presidentes de los Colegios de Psicólogos, miembros del jurado que han otorgado los premios y otras personas diversas invitadas al acto. □



D. Manuel Berdullas, D. Javier Menéndez, Dña. Montserrat Conde y Dña. María Luisa Ponce

NORMAS DE PUBLICACIÓN PARA LAS SECCIONES DE INFOCOP

Infocop, suplemento informativo de Papeles del Psicólogo, agrupará la información en las siguientes secciones a las que se pueden enviar originales. Éstos tendrán que venir en ficheros mediante correo electrónico o en disquette con la extensión máxima indicada en cada sección.

ACTUAL

En esta Sección se aceptarán para su valoración artículos sobre temas de actualidad y debate. La extensión máxima será de 8 DIN-A4.

CON ACENTO HISPANO

Se aceptarán originales principalmente elaborados por psicólogos latinoamericanos sobre cualquier aspecto de la Psicología en el contexto de habla hispana. La extensión máxima será de 8 DIN-A4.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Se aceptarán entrevistas, reseñas de Congresos, Jornadas, Encuentros, etc en los que hayan participado psicólogos y cualquier otra noticia de interés general. La extensión máxima será de 2 DIN-A4.

AGENDA

Papeles publicará información sobre todos aquellos eventos de interés para los psicólogos que

se realicen sin fines de lucro. (Congresos, Jornadas, etc). La información deberá venir elaborada por los organizadores recogiendo los datos más relevantes.

CORREO DIRECTO

Se aceptarán reflexiones/comentarios sobre cualquier aspecto de la profesión. Extensión máxima de 2 DIN-A4.

MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS

Con la pretensión de apoyar el desarrollo de la ciencia y la profesión, así como la ampliación y mejora de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología, la Junta General del Colegio Oficial de Psicólogos ha tomado el acuerdo de crear una figura para cuya denominación ha adoptado el término de Asociado Internacional. Esta nueva figura supone el establecimiento de una relación entre quienes se encuentran interesados en relacionarse con el Colegio Oficial de Psicólogos con el objeto de recibir del mismo información y publicaciones, así como obtener ventajas en la asistencia y participación en las actividades organizadas por la Corporación. Para acceder a la condición de Asociado Internacional del COP, los interesados deberán residir fuera del territorio español (artículo 1.b, del Reglamento Regulador).



SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS COMO MIEMBRO ASOCIADO INTERNACIONAL (SÓLO PARA RESIDENTES FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL)

NOMBRE Y APELLIDOS _____

ORGANIZACIÓN _____

DIRECCIÓN DE CONTACTO _____ CIUDAD _____

ESTADO/PROVINCIA _____ C.P. _____ PAÍS _____ TELÉFONO _____

Países desarrollados

20 dólares USA (3.000 ptas)

Países en vías de desarrollo

15 dólares USA (2.250 ptas)

Países subdesarrollados

12 dólares USA (1.800 ptas)

FORMA DE PAGO:

- talón** o cheque a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos.
- transferencia bancaria** a la cuenta corriente nº **0075-0125-46-60-7005-72** del Banco Popular Español Ag.14, c/José Ortega y Gasset, 23 28006 Madrid (España). Enviar fotocopia del ingreso a la Secretaría del Colegio Oficial de Psicólogos.
- tarjeta de crédito:** Visa MasterCard American Express

Titular de la tarjeta _____ Nº de tarjeta _____ Fecha de caducidad _____

Dirección:

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5ª Planta - 28006 Madrid - España.

Tels.: +34 +1 + 4449020 - Fax: +34 +1 + 3095615

E-mail: secop@correo.cop.es Página Web <http://www.cop.es>

Firma _____

El Dr. Helio Carpintero, nuevo miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

MANUEL BERDULLAS

El 19 de Diciembre de 2000 el Profesor D. Helio Carpintero Capel realizaba su discurso de recepción como académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Su disertación versó sobre el “Esbozo de una Psicología según la Razón Vital” que nuestro estimado profesor refería haber construido “como un conjunto de reflexiones en torno al lugar teórico de la Psicología, tal como puede verse desde una tradición reciente de pensamiento español, la filosofía de la razón vital que iniciara entre nosotros José Ortega y Gasset”.

Nos recordó el Dr. Carpintero la idea de Ortega de reclamar con insistencia la búsqueda de una interpretación española del mundo y es en el marco de ese proyecto ideal: “el de poner en juego ideas y conceptos pensados en nuestro país en la tradición reciente al servicio del esclarecimiento de problemas y cuestiones que afectan al pensamiento” en el que debemos intentar contribuir a dar solidez a una psicología concebida como ciencia, abierta a la filosofía y la antropología, y orientada hacia una intervención social destinada a promover las cotas máximas de calidad de vida para cuantos se hallan implicados en los casos y situaciones que lo demanden.

En los prolegómenos de su intervención el Profesor Carpintero rindió tributo a su antecesor en la medalla, el Exmo Sr. D. Victor García Hoz, haciéndolo, sobre



El Dr. Carpintero leyendo el discurso de recepción. A la dcha. el profesor José Luis Pinillos

todo, como persona que estuvo implicada en los primeros pasos dados por la psicología entre nosotros. Introdujo también en sus semblanzas a todos aquellos psicólogos que dedicaron sus vidas y trabajo en aras a afianzar la psicología como ciencia y como profesión en España, y tuvo un recuerdo muy especial para otro académico insigne que no hace mucho se hallaba todavía entre nosotros, el Dr. Mariano Yela.

Contestó a su amplio y elocuente discurso el Exmo Sr. D. José Luis Pinillos Díaz, incluyendo en esta respuesta una efusiva y emotiva bienvenida a la Real Academia. También fueron muy emotivos y efusivos los aplausos y felicitacio-

nes de las numerosas personas presentes en el acto que representaban a la comunidad científica y profesional del mundo de la psicología.

El Colegio Oficial de Psicólogos, del cual el Dr. Carpintero es miembro de honor, acudió a manifestar a nuestro nuevo académico el agradecimiento de todos los psicólogos por la enorme labor que viene realizando en la construcción y presencia de la psicología en todos aquellos contextos en los que encuentra la más mínima oportunidad.

Una vez más reiteramos al Dr. Carpintero nuestras felicitaciones y el deseo de que disfrute largos años de su membresía. □

IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA JURÍDICA

Madrid 7, 8, 9, 10 de Noviembre de 2001

Organizan

Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica
Casa de América de Madrid
Oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid
Colegio Oficial de Psicólogos

Presidente de Honor

S.M. el Rey D. Juan Carlos (Sin confirmar).
Excmo. Sr. D. Miguel Angel Cortés Marín. Secretario de Estado para la Cooperación Internacional para Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Sociales.
D. Francisco Santolaya Ochando. Decano Colegio Oficial de Psicólogos.
Excmo. Sr. D. José María Álvarez del Manzano. Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Presidente del Congreso

D. Juan Romero Rodríguez. Presidente de la Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica. Coordinador Área Psicología Jurídica, Colegio Oficial de Psicólogos. Presidente C.O.P. de Navarra.

Comité Ejecutivo

Dña. Asunción Ansorena. Directora General Casa de América Madrid.
Dña. Concepción Dancausa Trevillo. Secretaria General Ministerio de Asuntos Sociales.
D. Javier Urrea Portillo. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
Dña. Trinidad Bernal Samper. Representante en España de la A.I.P.J. Directora del "Anuario de Psicología Jurídica" del C.O.P.
D. Jorge Albarran Olivera. Tesorero Junta Directiva A.I.P.J. Consejero del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.

Comite Científico-Organizador

D. Amalio Blanco Abarca. Catedrático Psicología Social, Universidad Autónoma de Madrid. Consejero del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
Dña. Trinidad Bernal Samper. Representante en España de la A.I.P.J. Directora del "Anuario de Psicología Jurídica" del C.O.P.
Dña. Mª Teresa Claro Gonzaga. Departamento de Psicología, Universidad de Maringá, Paraná, Brasil.
D. Miguel Clemente. Profesor Área Psicología Social, Universidad de Santiago.
D. José Miguel Fernández-Dols. Catedrático Psicología Social, Universidad Autónoma de Madrid.
D. Vicente Garrido Genovés. Profesor Titular Universidad de Valencia.
D. Hugo Alberto Lupiañez. Decano Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua, Argentina.
D. Javier Urrea Portillo. Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid.
Dña. Rosa Vigny Ferreira Mariño de Vera. Paraguay.

Junta Directiva A.I.P.J.

D. Elías Escaff Silva. Vicepresidente A.I.P.J.
Dña. Norma Griselda Miotto. Secretaria General A.I.P.J.
D. José H. Rodríguez Acosta. Secretario Publicaciones A.I.P.J.
D. Osvaldo H. Varela. Secretario Científico A.I.P.J.
D. Antonio Jorge Albarrán Olivera. Tesorero A.I.P.J.

D. Jaime Naquira Riveros. Órgano de Fiscalización A.I.P.J.
 D. Marcelo Pérez Adasne. Órgano de Fiscalización A.I.P.J.
 Dña. Carolina Brito. Órgano de Fiscalización A.I.P.J.
 Dña. Liliana Angelina de Licitra. Representante A.I.P.J. Argentina.
 Dña. Sonia Liane Reichert Rovinski. Representante A.I.P.J. Brasil.
 Dña. Isabel Salinas Chaud. Representante A.I.P.J. Chile.
 D. Fabián René Mencías Pavón. Representante A.I.P.J. Ecuador.
 Dña. Trinidad Bernal Samper. Representante A.I.P.J. España.
 D. Jesús Eric Chargoy Romero. Representante A.I.P.J. México.
 D. Carlos Ricardo Noguera Winkler. Representante A.I.P.J. Paraguay.
 Dña. María Isabel Carranza Giraldo. Representante A.I.P.J. Perú.
 Dña. Ana María Nin Rial. Representante A.I.P.J. Uruguay.
 Dña. Esther Escalona Palacios. Representante A.I.P.J. Venezuela.

PROGRAMA

Áreas

- Historia de la Psicología Jurídica
- La Psicología Policial y Militar
- Psicología Jurídica del Menor
- Psicología Jurídica de la Familia
- Psicología Jurídica y Mediación
- Psicología Jurídica y Derecho Civil
- Psicología Penitenciaria
- Psicología y Derecho Penal
 - Psicología del Testimonio
 - Psicología del Jurado
- Victimología
- Psicología Jurídica: Investigación y Formación
- Psicología Jurídica y Deontología

Plazo para la presentación de los trabajos científicos 30 de Agosto de 2001

Sede del Congreso	Cuota de Inscripción	
CASA DE AMÉRICA Paseo de Recoletos, 28001 Madrid	Miembro A.I.P.J.	60\$ 12.000 Ptas.
	Miembros del C.O.P.	80\$ 16.000 Ptas.
	Estudiantes	80\$ 16.000 Ptas.
	Otros Profesionales	100\$ 20.000 Ptas.

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Información e Inscripciones

Secretaría General
 Maite Martínez Erviti

Colegio Oficial de Psicólogos • Delegación de Navarra
 Monasterio de Yarte, 2 -Trasera • 31011 Pamplona
 Tf. : 948-175133 • Fax : 948-175348
 e-mail : dnavarra@correo.cop.es

A G E N D A

2001 10-12 de Mayo

Santander

XIV SYMPOSIUM
PSICOLOGÍA Y NEUROCIENCIAS
EN LA ESPAÑA DE WENCESLAO
LÓPEZ ALBO

Organiza: Sociedad Española de
Historia de la Psicología

Más Información: Secretaría Técnica
del XIV Symposium de la SEHP.
Sonia Sanz Sancho.
UNED. Centro Asociado de Cantabria.
Paseo de Canalejas, 42
39004 Santander

Tf.: 942 27 79 75 / 56
Fax: 942 27 65 88
E-mail: soniasanz@terra.es

2001 26-28 de Abril

Granada

II Symposium Nacional
sobre casos clínicos de
trastornos psicopatológicos

Facultad de Farmacia. Univ
Granada. (Campus de Cartuja, s/n)

Organiza: Asociación Española de
Psicología Conductual

Más Información: Asociación
Española de Psicología Conductual

Avda. de Madrid, s/n. Edf.
Eurobecquer. Bajo
18012 Granada.

Tlf.Fax: 958 296053
Horario de consulta de 11 a 14 h.
E-mail: aepc@ieanet.
comaepc@ugr.es
<http://www.aepcmaster@ieanet.com>

2001 3-6 de Abril

Valencia, España

VI CONGRESO
NACIONAL
SOBRE EL SIDA



Información y organización
científica:

SEISIDA

Apartado de Correos 42137
28080 Madrid
C/ Bravo Murillo, 377, 51 D
28020 Madrid
Tel.: 91 314 24 61-91 314 34 49
Fax: 91 314 35 96
Correo electrónico:
seisida@seisida.org

Inscripciones:
Secretaría Técnica:
Grupo 7 Viajes
Departamento de Congresos
C/ General Moscardó, 32-11 A
28020 Madrid Tel.: 91 534 05 40
Fax: 91 535 26 01
Correo electrónico:
G7MOSCARDO@teletel.es

2001 17-20 de Mayo

Granada, España

VI CONGRESO LATINIDIES
Comité Científico: Carlos Sierra

e-mail: jcsierra@ugr.es
Comité Organizador: Laura Ferrer
e-mail: aepc@ugr.es

Más información ver
pagina web: www.aepc.ieanet.com

2001 1 al 6 de Julio

Londres - Inglaterra

VII CONGRESO DE LA
FEDERACIÓN EUROPEA
DE ASOCIACIONES DE
PSICÓLOGOS PROFESIONALES
(EFPPA)

Acercando la Psicología
a la sociedad

Información:
50 Vineyare Path
London SV14 SET
e-mail: ecop20001@bps.org.uk
Website: www.bps.org.uk

2001 23-26 de Mayo

Veracruz, México

I CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE PSICOLOGIA
DE LA SALUD

Comité Científico:
Jorge Grau
e-mail: psico@infomed.sld.cu

Más información
ver página web:
www.aepc.ieanet.com

2001 30 de Septiembre
3 de Octubre

Buenos Aires, Argentina

VI CONGRESO
IBEROAMERICANO
DE PSICOLOGÍA DE
LA SALUD

Información local:
Héctor Fernández
e-mail: faigle@teletel.com.ar
Comité científico:
Gualberto Buela-Casal
e-mail: gbuela@ugr.es
Más información ver página
web: www.aepc.ieanet.com

2001 2 al 5 de Septiembre

Aachen (Alemania)

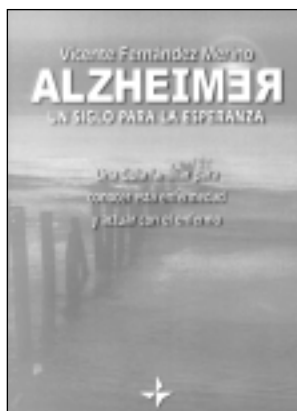
6ª CONFERENCIA
DE EVALUACIÓN
PSICOLÓGICA

" Nuevos horizontes de
la Evaluación"

Organiza: Asociación Europea
de Evaluación Psicológica
Más información:
<http://eapa.rwth-aachen.de>

LIBROS

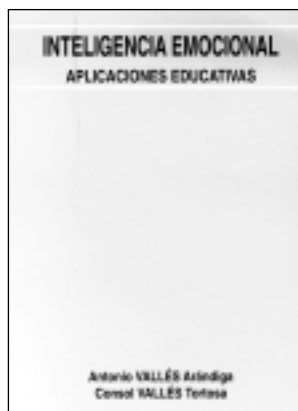
JUAN LUIS ESTEBAN



ALZHEIMER
VICENTE FERNÁNDEZ MERINO
Editorial Edaf
2000

Este libro proporciona conocimientos sobre la enfermedad de Alzheimer para aquellas personas que reciben la noticia de que un familiar padece dicho trastorno, pretendiendo orientar sobre las acciones a emprender.

A través de un estilo coloquial aborda cuestiones como el origen, evolución, y comprensión del proceso, dificultades que se pueden presentar en actividades diarias como el comer, el sueño y las condiciones de la vivienda. También recoge situaciones emocionales a las que se puede enfrentar el cuidador, señalando algunas recomendaciones generales para convivir con un enfermo. Al final se completa con una guía de direcciones de interés a nivel nacional e internacional. □



INTELIGENCIA EMOCIONAL
ANTONIO VALLÉS ARÁNDIGA
CONSOL VALLÉS TORTOSA
Editorial EOS
2000

Esta obra reúne diversas aportaciones de la Inteligencia Emocional aplicada al ámbito educativo.

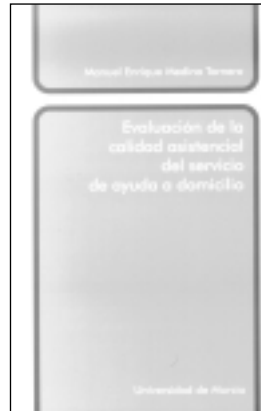
La compilación se estructura en 4 partes. La primera ofrece diversas definiciones y clasificaciones, presentando el modelo de las Intelligencias múltiples y expresando la dualidad del enfoque molar y molecular. La segunda está dedicada a la evaluación de la Inteligencia y los estados emocionales que guardan relación con ella, El tercer bloque incluye programas concretos como el Metalinguaje ó el entrenamiento emocional. La última parte está integrada por una gran variedad de actividades que desarrollan los contenidos de la Inteligencia Emocional. Se complementa con bibliografía y un anexo de ejemplificaciones didácticas. □



PSICOLOGÍA APLICADA A LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA
JUAN ANTONIO MORA MÉRIDA
JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ
SALVADOR TORO BUENO
JUAN ANTONIO ZARCO RESA
Psicología Pirámide
2000

Este manual expresa los conceptos y técnicas más frecuentes que emplean los psicólogos a la hora de trabajar en clubs, federaciones, atención a deportistas ó en programas de salud para la población.

Después de una aproximación histórica y conceptual se dedican 11 capítulos a temas como el entrenamiento, las estrategias en la práctica del establecimiento de objetivos y el aprendizaje de técnicas como la relajación, concentración, mantenimiento de la atención, visualización, afrontamiento al estrés y entrenamiento cognitivo, entre otros. Un capítulo versa sobre las técnicas para dinamizar grupos deportivos y como colofón una sección bibliográfica. □

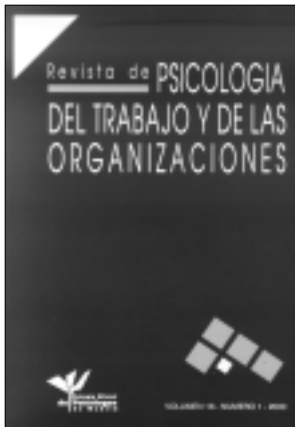


EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
MANUEL ENRIQUE MEDINA TORNERO
Universidad de Murcia
2000

El objetivo de este estudio es determinar la percepción de calidad de los usuarios del S.A. D. del Ayuntamiento de Murcia a lo largo de 2 años, así como el nivel de satisfacción laboral, burnout y compromiso organizacional en los auxiliares de ayuda a domicilio.

La estructura del trabajo está fundamentada en 3 partes. En la primera se hace un recorrido político, legal y administrativo de la prestación de este servicio, La segunda se refiere a los diferentes enfoques y ámbitos de aplicación, y en la última se presentan los resultados de satisfacción de los usuarios y las pruebas realizadas a los trabajadores. □

RINCÓN DE REVISTAS



PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
Vol. 16. Nº 1. 2000



CLÍNICA Y SALUD
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
Vol. 11. Nº 3. 2000



PSICOLOGÍA EDUCATIVA
Colegio Oficial de Psicólogos. Madrid
Vol. 6. Nº 2. 2000



APUNTES DE PSICOLOGÍA
Colegio Oficial de Psicólogos. Andalucía Occidental
Vol. 18. Nº 1. 2000

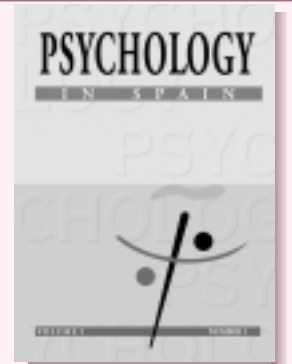
PSYCHOLOGY IN SPAIN

Psychology in Spain se edita únicamente en formato electrónico y su consulta es gratuita en la página web:

<http://www.psychologyinspain.com>



Editada por el Colegio Oficial
de Psicólogos. España



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN - PAPELES DEL PSICÓLOGO E INFOCOP (sólo para no colegiados)

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DOMICILIO _____ CIUDAD _____

C.P. _____ TELÉFONO _____ CIF / NIF _____

Suscripción anual por 3 números a "PAPELES DEL PSICOLOGO" e "INFOCOP"
PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN: 1500 Ptas.

Suscripción nueva Renovación

FORMA DE PAGO:

- Talón a nombre del Colegio Oficial de Psicólogos
 Transferencia al BANCO POPULAR ESPAÑOL, Ag.14.
C/ José Ortega y Gasset, 23. c/c 60/7005-72
 Tarjeta de crédito Visa

**Colegio Oficial de Psicólogos
Conde de Peñalver 45
28001 Madrid. España**

Firma

Nº de tarjeta Fecha de caducidad _____

ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE

